LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 02 de octubre del año 2025, a las 10 horas con 13 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días compañeros compañeras; le pido la Primera Secretaria pase Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.-

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.-

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

Diputada.

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.-

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.-

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Diputada Secretaria.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente,

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.- Presente.

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.-

LAMAS ALVARADO ROBERTO.-

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

Diputada.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

Secretaria.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.-

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente, Diputada

Secretaria.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente

Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos mayoría para iniciar nuestra Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal y conforme a lo establecido por los artículos 57, 58 y 59 de la Constitución Política del Estado; 80, 81, 82, 83, 84, 88, 98, 99, fracción I, 108, 118, 120, 121, 125, 126 y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 80, 86, 94, y 97 del Reglamento General, se da inicio a esta Sesión, con motivo de la Glosa y el análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Le solicito Diputada Presidenta, registrar mi asistencia, Carlos Peña Badillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Registrado.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- En los mismos términos, Martín Álvarez, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto. Le pido a la Diputada Primera Secretaria, justificar la inasistencia de la Diputada Dayanne Cruz Hernández. Conforme a lo anterior y en atención a lo que establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Declaración del Quórum Legal.
- 3. Designación de una Comisión de Cortesía y Protocolo.

- 4. Toma de Protesta a la Maestra Ruth Angélica Contreras Rodríguez, Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado.
- 5. Intervención de la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado.
- 6. Intervención, preguntas y/o cuestionamientos de las Diputadas y los Diputados.
- 7. Respuesta a cada una de las preguntas y/o cuestionamientos.
- 8. Intervención final de la servidora pública compareciente; y,
- 9. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día propuesto que ha sido leído... Quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo de forma económica levantando la mano, y solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria...

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Diputada Presidenta, para solicitarle si puede registrar mi asistencia, Jaime Esquivel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto...

LA DIP. ROMO FONSECA.- De igual forma, Romo Fonseca Ana María, para poder este....

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, bienvenida.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias, gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, gracias, Diputada Secretaria, de acuerdo con el resultado de la votación, el Orden del Día se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, ésta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de Cortesía y Protocolo a las Diputadas Ruth Calderón Babún y María Teresa López García para que sirvan a acompañar hasta éste Recinto Legislativo, a la Maestra Ruth Angélica Contreras Rodríguez, Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado. En tanto regresa la Comisión de Cortesía con nuestra invitada, declaro un breve receso.

RECESO.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión. Se encuentra en este Recinto Legislativo la Maestra Ruth Angélica Contreras Rodríguez, Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, sea Usted bienvenida, Secretaria...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada Presidenta, si me hace favor de registrar mi asistencia, Miranda Herrera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Registrada, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- En los mismos términos, Santos González.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, bienvenidos. Diputadas y Diputados. Con base en el Acuerdo de los integrantes de la Junta de Coordinación Política y la aprobación del Orden del Día de esta Honorable Sexagésima Quinta Legislatura; esta Presidencia informa que el mecanismo de esta Comparecencia es el siguiente: Intervención inicial de la Secretaría de la Secretaría de Finanzas por un tiempo no mayor de 25 minutos; apertura de registro de Diputadas y Diputados, y con base en los registros la participación de las Diputadas y Diputados será una ronda de 5 en 5, hasta por un tiempo no mayor de 3 minutos. Cuatro, contestación del Servidor Público por un tiempo no mayor de 7 minutos por cada bloque de preguntas de las Diputadas y Diputados. Cinco al concluir la lista de participaciones se concederá al funcionario público el uso de la palabra por un tiempo no mayor de 10 minutos; y seis, clausura de la Sesión. Por lo anterior, solicito a todos los presentes se sirvan a poner de pie, a efecto de que nuestra invitada a esta Glosa, rinda la Protesta de Ley correspondiente.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Buen día, Presidenta, para registrar mi asistencia, por favor, Canales Castañeda María Elena.

LA DIP. PRESIDENTA.- Registrada, bienvenida Diputada. Solicito se sirvan poner de pie:

MAESTRA RUTH ANGÉLICA CONTRERAS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PROTESTÁIS USTED CONDUCIRSE CON VERDAD EN TODO LO QUE CORRESPONDE DE SU COMPARECENCIA ANTE ESTE PLENO, DE ESTA SOBERANÍA POPULAR.

LA MAESTRA RUTH ANGÉLICA CONTRERAS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, protesto.

LA DIP. PRESIDENTA.- SÍ ASÍ NO LO HICIÉREIS, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN. Pueden tomar asiento por favor. En consecuencia, se le concede el uso de la voz y de la tribuna a la Maestra Ruth Angélica Contreras Rodríguez, Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, para que exponga la información relativa al ramo de la administración pública que le corresponde en un término que no deberá exceder 25 minutos.

MAESTRA RUTH ANGÉLICA CONTRERAS LA RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Muy buenos días, Diputada Karla Esmeralda Rivera Rodríguez, Presidenta de la Mesa Directiva de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, Diputado Jesús Padilla Estrada, Presidente de la Junta de Coordinación Política, Diputada Guadalupe Isadora Santibáñez Ríos, Presidenta del Órgano de Administración y Finanzas. Diputadas y Diputados todos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, acudo ante esta Soberanía para exponer ante ustedes la información sobre la situación financiera del Estado en el marco de la rendición de cuentas del Cuarto Informe de Gobierno del Licenciado David Monreal Ávila. En mi carácter de Secretaria de Finanzas, comparezco ante esta Legislatura del Estado integrada en su mayoría por Diputadas; soy la tercera mujer que encabeza esta importante Secretaría en la historia de nuestro Estado; una Honorable responsabilidad que me confirió el Titular del Ejecutivo, y a cuya confianza correspondo plenamente con profesionalismo y dedicación. La visión del Gobernador David Monreal es construir un estado de finanzas sanas, ordenadas y sostenibles; mi compromiso con este objetivo es firme, y en ello empeño me capacidad, experiencia y conocimientos. Con el permiso de ustedes Diputadas y Diputados comienzo mi presentación. 2025 ha sido un año complicado no solo para Zacatecas, sino para la nación entera nos acecha el riesgo constante de recesión en las economías avanzadas que repercute en las economías de desarrollo, instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, han revisado sus expectativas a la baja y esperan que el crecimiento sea menor al que se había calculado; las tensiones comerciales no han desaparecido, las disputas por aranceles, esos impuestos que cobran al importar o exportar, afectan la producción y el comercio. China, uno de los motores de la economía global, también ha mostrado señales de debilidad con desaceleración en el consumo y en la construcción que afectan la demanda de materias primas en los países que ofertan petróleo, minerales y otros insumos; en los mercados financieros la expectativa de que Estados Unidos reduzca sus tasas de interés ha generado movimientos bruscos de capital que crean incertidumbre para inversionistas y empresas; principalmente, en economías en desarrollo. En el tema energético la decisión de aumentar la producción del petróleo por parte de la OPEP, ha provocado un exceso de oferta que reduce los ingresos de los países exportadores; por último, la inflación aunque ha bajado en algunos lugares todavía se mantiene alta en otros, las familias siguen sintiendo que su dinero alcanza para menos, lo cual limita el consumo; en este contexto para el entorno nacional de acuerdo con los criterios generales de política económica 2025, se previó un crecimiento del PIB nacional de entre 2 y 3%, lo que implica un ritmo moderado que incide directamente en la distribución de participaciones federales hacia Zacatecas, principal fuente de ingresos estatales; la inflación esperada de 3.5, acumula agosto 1.82% ofreciendo un escenario de mayor estabilidad en los precios, lo que puede dar certidumbre al consumo de las familias zacatecanas; sin embargo, el tipo de cambio promedio estimado del 18.7 pesos por dólar, implican el precio de productos importados con efectos en la Canasta Básica y en los costos de producción de sectores estratégicos del Estado; este escenario podría afectar significativamente las finanzas estatales; sin embargo, la realidad para Zacatecas ha sido más alentadora, y no por el azar, sino por el deseo de hacer bien las cosas y el liderazgo de la Doctora Claudia Sheinbaum que guía el destino de la nación, y que con buenas políticas macroeconómicas mantienen con buen comportamiento la economía nacional; más aún, la convicción del Gobernador David Monreal de entregar finanzas sanas, ordenadas y

sostenibles que ha hecho patente a través del diseño de un marco jurídico de vanguardia que se ha acompañado de una política fiscal responsable y estrategias para mitigar el impacto de las dificultades económicas internacionales. Orden y sostenibilidad financiera, desde el inicio de su Administración el Gobernador David Monreal instruyó a reconstruir el camino para retomar el sentido social del gobierno mediante el fortalecimiento de la Hacienda Pública Estatal instrucción que refrendó en mi persona al momento de otorgarme el honroso cargo que hoy me permite hablar ante esta Soberanía, con su decisión de Estado y en congruencia con los principios de austeridad, disciplina y responsabilidad hacendario, bajo su liderazgo mantenemos una política de saneamiento financiero, para construir bienestar para presentes y futuras generaciones; solo se puede construir bienestar con un marco normativo que haga posible la gestión financiera responsable y de vanguardia; cuatro leyes son parte de la herencia del Gobernador David Monreal para ordenar las finanzas de Zacatecas y que gracias al acompañamiento y la responsabilidad compartida de esta Soberanía, han dado forma a un marco normativo para garantizar la sostenibilidad financiera, normas que sientan las bases para evitar el quebranto y garantizar la estabilidad de las finanzas públicas, establecen criterios de disciplina y austeridad, en el ejercicio de gasto y el seguimiento de riesgos para las finanzas públicas, para la adquisición de la deuda como instrumento ordenado, controlado y vigilado para el equilibrio financiero; aún, y cuando mantenemos firmemente la política de no contratarla; establecemos un control estricto sobre los gastos administrativos para priorizar el gasto estratégico en seguridad y bienestar, eliminar privilegios y costos innecesarios para redirigir los recursos hacia programas, obras y acciones que impacten directamente el bienestar de la población; la política de cero deuda es una realidad, son ya 4 años sin créditos de corto y largo plazo, sin anticipos de participaciones, esos mecanismos que hoy continúan ejerciendo presiones sobre las finanzas; en esta administración logramos disminuir el saldo de la deuda pública de 7 mil 151 a 6 mil 573 millones de pesos; la gestión financiera responsable nos ha permitido afrontar durante el período de informe un servicio de la deuda de 962 millones de pesos monto que acumula cerca de 3 mil 400 millones en estos 4 años; entendemos que la deuda pública no es mala por sí sola; sin embargo, si no sirvió para sacar a Zacatecas del rezago, entonces su objetivo quedó inconcluso y con un enorme costo. Esta administración se acerca a ser la que más ha pagado intereses de la deuda heredada con 2 mil 810 millones de pesos; insistimos, sin un solo peso contratado; a esto debe sumarse el costo de los préstamos a corto plazo que junto con la deuda de largo plazo representa erogaciones que superan los 9 mil millones del Erario Estatal entre las administraciones; a pesar de ello, durante la gestión del Gobernador David Monreal la valoración de la deuda soberana del Estado de Zacatecas ha mejorado; por parte de la Agencia HR RATINGS la calificación mejoró en tres ocasiones en los años 2022, 2024 y durante 2025; la perspectiva pasó de estable a positiva; en el caso de la Calificadora FITCH RATING mejoró la calificación en 2024 y fue ratificada en este año; estas calificaciones son reflejos del buen manejo de la gestión financiera y la estabilidad de las finanzas estatales en su conjunto; y mejora, la perspectiva para la contratación de deuda con mejores condiciones, además gracias a la disciplina financiera mantenemos también perspectivas ante el sistema de alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que ubican a Zacatecas con un nivel sostenible de endeudamiento derivado entre otros factores del fortalecimiento de sus ingresos; uno de los principales mecanismos de nuestro nuevo marco normativo para el orden y la sostenibilidad financiera es la creación de tres fondos estratégicos, tienen origen, dije, en la Ley de Austeridad, Disciplina y Responsabilidad Financiera del Estado de Zacatecas y sus

Municipios, en simetría, con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios, nos permiten hacer un manejo del recurso público, así como dar un buen destino a los ingresos excedentes de libre disposición un mecanismo completo de Disciplina Financiera; el Fondo de Inversión Pública Productiva, el Fondo de Estabilización Financiera, el Fondo de Saneamiento y Estabilidad Financiera gracias a la sostenibilidad financiera y el ejercicio de los recursos a través de los fondos estratégicos logramos balances presupuestarios históricos y positivos que permiten la adecuada y ordenada planeación del gasto de los ejercicios futuros; y fundamentalmente, eviten, evitan recurrir a la deuda pública. Política fiscal y fortalecimiento de la hacienda pública, implementamos una política fiscal para consolidar los ingresos locales con justicia tributaria, reforzamos las estrategias de recaudación estatal con amplia sensibilidad hacia la población, sin nuevas contribuciones, con mayor eficiencia en el cobro y en la promoción de la cultura de cumplimiento responsable a través de un programa de estímulos fiscales; la responsabilidad del gobierno nos permite tener reciprocidad de los contribuyentes que solidariamente han tenido un mayor cumplimiento en el pago de sus contribuciones; en ello, destacamos la política de estímulos fiscales propuesta por el Gobernador y aprobada por esta Honorable Legislatura; el incremento constante del padrón vehicular fue influenciado por la inclusión de Zacatecas en el Decreto de Regularización de Procedencia Extranjera, incorporación que fue posible gracias a las gestiones del Gobernador ante el Gobierno de México después de su emisión; además, es importante señalar el ejemplar desempeño de las funciones de fiscalización que valieron el reconocimiento del SAT con el primer lugar en 2024; la recaudación de impuestos y otras contribuciones mantienen una tendencia favorable en la que destaca el comportamiento del impuesto sobre nóminas que ha crecido gradualmente; los resultados son palpables y destacables, la recaudación de los ingresos propios mantiene un crecimiento sustancial, con trabajo constante fortalecemos la hacienda pública del Estado; gracias al buen cumplimiento de los contribuyentes en el período que se informa, registramos una recaudación de 4 mil 352 millones de pesos de ingresos propios; estos representa un crecimiento del 97% durante esta administración; es oportuno agradecer a las y los zacatecanos pues el desempeño de la recaudación propia ha sido posible gracias a la confianza que han depositado en este gobierno; su esfuerzo ha sido magnífico y reflejo de ello es el crecimiento de los ingresos propios por ejercicio fiscal cuyo cierre para 2025, se estima 74% mayor al del último ejercicio fiscal previo al de esta administración, para alcanzar 4 mil 352 millones. El compromiso del Gobernador en su Toma de Protesta fue alcanzar una capacidad de gasto de 40 mil millones al finalizar su gestión, mejorando la captación de ingresos para el Estado; gracias al buen comportamiento y la gestión continua, la meta fue superada desde el segundo año, y mantiene una tendencia positiva ya que para este ejercicio fiscal, se estima lograr una cifra histórica de ingresos totales en el orden de 42 mil 848 millones de pesos; en el período que se informa, los ingresos propios alcanzaron una recaudación de 4 mil 352 millones; es decir, 224 millones más de lo estimado, reflejo del buen comportamiento de nuestros contribuyentes y del apoyo solidario de su gobierno con los estímulos fiscales. Respecto a las Participaciones Federales se recibieron 16 mil 497 millones; esto es, dos mil 940 millones más de las estimadas, 22% en términos relativos; de la misma manera, se recibió un 13.5% más por concepto de aportaciones e ingresos convenidos, que equivalen a dos mil 898 millones adicionales a los estimados; gracias a la buena gestión en este periodo de informe, nuestros ingresos propios representaron el 10% de los totales; en la estructura de los ingresos que superan los 45 ml 180 millones recaudados. Orden financiero del gasto, no se trata solo de recaudar más, la visión de responsabilidad y disciplina financiera del Gobernador se refleja en el incremento responsable y progresivo en la inversión pública en infraestructura, equipamiento y servicios; ésta inversión es una palanca clave para construir condiciones dignas, impulsar la productividad local y garantizar un bienestar sostenible para todas y todos; el gasto público se ejerce bajo criterios y acciones de eficiencia entre cuyos resultados destacan los siguientes: se incrementó el gasto en instituciones de seguridad y justicia como parte del proceso de pacificación del Estado; se incrementó el gasto de capital para fortalecer la infraestructura pública mantenemos acompañamiento permanente para la Secretaría y Organismos Descentralizados de Educación y la Universidad Autónoma de Zacatecas para mejorar sus flujos de recursos; logramos ahorros en gasto por servicios de arrendamiento, edificios, mobiliario, transporte, entre otros; respecto a los gobiernos pasados; triplicamos la inversión en bienes muebles para fortalecer los recursos y equipamiento del gobierno; implementamos una política de control y responsabilidad presupuestal a fin de que el ejercicio del gasto se priorice la inversión de seguridad y programas para el bienestar; bienestar significa tranquilidad y paz para los zacatecanos; por ello, no sé escatima el ejercicio del presupuesto en seguridad pública acumulamos ya 14 mil 796 millones de pesos en gasto estatal a la atención de seguridad y justicia superamos así la inversión estatal en este rubro, en 62 y 24% a las dos administraciones anteriores, un reflejo del compromiso del Gobernador con la paz. En cuatro años se han destinado cerca de 7 mil 500 millones de pesos a inversión pública, con 3 mil 900 millones de recurso estatal que representa el 52% de la inversión total; estos datos dan una muestra de que la actual administración incrementó la inversión pública en un 69% con relación a la administración anterior, y del 42% más que la administración 2010-2016; proyectamos el cierre del 2025 con cerca de mil 700 millones de inversión pública productiva en áreas prioritarias como agua potable, seguridad, infraestructura carretera, educación; estos recursos se ejercen de manera focalizada para atender necesidades específicas de los municipios con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población; la inversión destinada al sector educativo en el período que se informa fue de 18 mil 792 millones lo que equivale al 44% del Estado del Presupuesto del Estado y el 62.78% del Presupuesto total asignado al Poder Ejecutivo; esta inversión incluye las asignaciones a la Universidad Autónoma de Zacatecas, con la que siempre cumplimos, es mayor al de las administraciones anteriores y supera los 92 mil millones de pesos de los cuales el 30% corresponde a recurso estatal una proporción histórica; nuestra Alma Mater tiene la atención del gobierno, desde el 2022 a la fecha el monto de los apoyos recibidos vía subsidios ordinarios y apoyos no regularizables, ascienden a 3 mil 435 millones de pesos cifra que supera sustancialmente los ingresos previstos en las leyes correspondientes de cada ejercicio fiscal para la recaudación del impuesto para la Universidad Autónoma de Zacatecas mismo que se ha entregado de manera puntual; el Gobernador no cesa en su esfuerzo para garantizar el pago al Magisterio zacatecano y su gestión para obtener los recursos ante la Federación es incansable todos; sabemos que en el 2015 se perdió la oportunidad histórica de integrar la nómina al FONE lo que ocasionó un terrible deterioro en las finanzas públicas por el déficit anual que esto significa. Durante 2024 se firmaron convenios con el Gobierno de México por un importe total de dos mil 208 millones de pesos en apoyo a educación básica a través del programa presupuestario U080; para 2025 conseguimos un logro histórico dos mil 500 millones de pesos en solo dos convenios reflejo del esfuerzo de la gestión del Gobernador al que orgullosamente acompañé ante instancias federales y con quien ya iniciamos el buscar el recurso de cara al 2026; la

inversión social es el sello del Gobernador David Monreal, en este rubro, esta administración ha destinado más de 6 mil 213 millones de pesos, de estos mil 532 millones de pesos corresponden a la inversión ejercida durante el período de informe en el campo, alimentación, vivienda, educación y desarrollo social; la inversión realizada es 30% mayor al ejecutada en la administración anterior. Fortalecimiento municipal este gobierno es solidario con los municipios, porque son ellos quienes con su contacto diario con la ciudadanía nos permiten visibilizar y hacer posible la atención a sus necesidades; en el período de informe, entregamos en tiempo y forma 7 mil 148 millones de pesos; a nuestros municipios, correspondientes a fondos participables, aportaciones del Ramo 33 y convenios; con gran esfuerzo durante el 2025 se destinaron 545 millones del Presupuesto Estatal para saneamiento y fortalecimiento financiero municipal; 112 millones de pesos de los fondos de saneamiento financiero y desarrollo municipalista; estos apoyos para el saneamiento financiero sirven para mitigar el impacto de los enormes cargas financieras irresponsablemente heredadas a los municipios; en el período que se informa, suman 97.4 millones de recursos del Fondo de Saneamiento y Estabilidad Financiera, destinados a pago de créditos fiscales de 24 municipios, que sin este apoyo, son impagables; con la visión municipalista del Gobierno del Licenciado David Monreal, en esfuerzos coordinados con gobiernos municipales, durante el 2025, se concretaron inversiones por 433 millones de pesos a través de diferentes dependencias, para fortalecer sus capacidades de recaudación impulsamos la firma de convenios con municipios; el día de hoy contamos con 45 municipios integrados mediante el Convenio al Sistema de Gestión Catastral que ayuda a fortalecer y robustecer la base para el cobro del impuesto predial; los convenios de recaudación del impuesto predial representan un mecanismo para fortalecer las finanzas municipales; durante 2025 alcanzamos la cifra de 36 municipios adheridos que en el período que se informa participaron de 85 millones que corresponden al 30% del excedente del Fondo de Fomento Municipal. El Gobernador es consciente de la gran problemática financiera que aqueja a la mayoría de los municipios; ante ello, seguimos en la búsqueda de los mejores mecanismos de apoyo para su fortalecimiento; el buen gobierno requiere servidores públicos responsables y capaces, y por ello, impulsamos esfuerzos para el desarrollo de capacidades institucionales mediante la capacitación constante de funcionarios municipales...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Secretaria.

LA MAESTRA RUTH ANGÉLICA CONTRERAS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-... Durante este periodo a través de la Secretaría de Finanzas e impartieron capacitaciones con participación de 58 municipios y un total de 539 funcionarios capacitados. No hay esfuerzo suficiente ni motivo que límite la voluntad del Gobernador David Monreal por impulsar el bienestar de nuestro Estado hasta el último día de su administración, la visión de responsabilidad financiera se hará patente con mecanismos diversos para entregar finanzas sanas, ordenadas y sostenibles; éste será sin duda, el legado más trascendente con el que responderá a la confianza de las y los zacatecanos, ninguno uno de estos logros sería

posible sin el acompañamiento y esfuerzo diario de todo el equipo profesional de colaboradores que me acompañan en la Secretaría de Finanzas, a todos los servidores públicos que laboran en la Secretaría y a mi equipo directivo quiero decirles gracias han hecho un esfuerzo enorme que hablaremos y que habremos de consolidar con orden para garantizar la sostenibilidad financiera. Soy una mujer de trabajo me formé en la base del servicio público en la Secretaría de Finanzas mantengo mi compromiso con Zacatecas que suma al agradecimiento hacia el Gobernador, todo es y será consecuencia de la voluntad de recuperar el sentido social del gobierno, de destinar el recurso público a inversiones productivas; pero sobre todo, de un trabajo incansable por construir un Zacatecas con bienestar para el futuro, todo con trabajo porque "el Trabajo todo lo vence". Muchas gracias estoy a sus órdenes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria...

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Presidenta, si puede registrar mi asistencia, Roberto Lamas, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado. A partir de este momento y por única ocasión de esta Comparecencia se abre el registro a las Diputadas y Diputados...

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Diputada Presidenta, solicito si se me puede tomar asistencia por favor, para poder votar...

LA DIP. PRESIDENTA.- Anotado... que deseen participar para formular sus intervenciones preguntas o cuestionamientos; por ello, es que le pido llenar con su nombre la papeleta que ha sido distribuida y pasen a depositarla conforme a la Lista de Asistencia en la urna que se encuentra a mi derecha de esta Mesa, para la cual les pido a la Diputada Primera Secretaria, haga el pase correspondiente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Nombra y convoca conforme al registro de la Lista de Asistencia a todos y cada uno de los Diputados y las Diputadas a depositar su cédula en el ánfora que se encuentra en el centro del estrado de la Mesa Directiva.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Barragán Espinoza Susana Andrea, Diputada Presidenta, solicitarle registrar asistencia y me permita anotarme...

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa convocando convoca conforme al registro de la Lista de Asistencia a todos y cada uno de los Diputados y las Diputadas a depositar su cédula en el ánfora que se encuentra en el centro del estrado de la Mesa Directiva.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Ávila Valadez Renata Libertad, Diputada, por parte del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo va a intervenir el compañero Femat en esta ocasión..

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Gracias, Diputada. Prosigue nombrando conforme al registro de la Lista de Asistencia a todos y cada uno de los Diputados y las Diputadas a depositar su cédula en el ánfora que se encuentra en el centro del estrado de la Mesa Directiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahora me permito leer cómo queda el primer bloque, lo conformará la Diputada Fernanda Miranda, dos, el Diputado Óscar Rafael Novella Macías, tres, la Diputada María Dolores Trejo Calzada, cuatro el Diputado Jaime Esquivel, y cinco, la Diputada Guadalupe Isadora Santibáñez. Conforme a la lista del primer bloque, tiene el uso de la voz, la Diputada Fernanda Miranda, por un tiempo de hasta 3 minutos para formular sus cuestionamientos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Maestra Ruth Angélica Contreras, Secretaria de Finanzas del Estado, sea Usted y su equipo de trabajo bienvenidos a la casa del pueblo el Poder Legislativo; una vez más resulta importante para la de la voz subrayar la importante labor que desarrolla la dependencia a su cargo dentro de la estructura de Gobierno del Estado; quiero reconocer su gran trayectoria dentro de esta dependencia, su gran capacidad técnica y de gestión que sin duda son reflejo de los resultados que hoy nos presenta. Una de las principales funciones es precisamente la recaudación de los tributos indispensables para financiar el gasto público entre otros los destinados a la educación; de todos es sabido el papel trascendental del Magisterio zacatecano pieza fundamental e instituible para la sociedad; a través de los maestros y maestras no solo se transmiten conocimientos, sino que también inspiran, guían y forman íntegramente a las educados fomentando valores habilidades, generando, pensamiento crítico indispensable para transformar el cuerpo social; los maestros y maestras zacatecanas son un agente de cambio que entrelazar la escuela con la sociedad promoviendo una visión positiva y un aprendizaje significativo para cada alumno y alumna; la educación es crucial para la sociedad porque a través de ella se fomenta la igualdad, se impulsa el desarrollo económico, social y cultural se promueve la paz y la armonía, se fortalece la democracia y en general se mejora la calidad de vida de las personas al dotarles de herramientas para potenciar sus habilidades; una sociedad educada está mejor preparada para enfrentar desafíos innovar y construir un futuro más próspero para las generaciones; en ese tenor Secretaria, ruego Usted tenga bien a dar la respuesta a las siguientes preguntas, ¿es real que se tiene garantizado los ingresos con los recursos del programa U080 para cumplir con el pago al Magisterio?, ¿están garantizadas las prestaciones de los maestros del día de la fecha al final del 2025 que cursa?, ¿a cuánto asciende la aportación que hace el Gobierno del Estado para la Universidad Autónoma de Zacatecas Francisco García Salinas?; y por último, cómo y de qué manera se ha apoyado a las finanzas de nuestra máxima Casa de Estudios; concluyo mi participación Secretaria externando de nueva cuenta mi reconocimiento como funcionaria; pero sobre todo, como mujer con una gran capacidad desde esta trinchera cuenta con su servidora para seguir trabajando por el bienestar y el progreso de nuestro Estado. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias; en este momento le damos el uso de la voz al Diputado Óscar Rafael Novella Macías.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. NOVELLA MACÍAS.- Saludos con aprecio a los asistentes que se ubican en el área de galerías, a la Secretaria, a los Diputados y a la Mesa Directiva. Honorables Diputadas y Diputados, público presente. Hoy corresponde glosar el informe en materia de finanzas públicas del Gobierno del Estado de Zacatecas mediante el trabajo encabezado por la Secretaria de Finanzas, Maestra Ruth Angélica Contreras Rodríguez; desde su llegada la Maestra Contreras ha impulsado una política basada en la disciplina financiera y la austeridad republicana, principios que garantizan que el gasto público se ejerza con responsabilidad, transparencia y siempre pensando en el beneficio directa de las y los zacatecanos; la disciplina financiera significa gastar lo que se tiene y no comprometer el futuro con deudas que se vuelven impagables; la austeridad republicana ha permitido reducir gastos innecesarios, eliminar privilegios y destinar más recursos a áreas prioritarias como la educación, la salud y la seguridad; sin embargo, es importante reconocer que el reto mayor no lo creó esta administración, sino los gobiernos anteriores que heredaron a Zacatecas una carga financiera que seguimos pagando hasta el día de hoy; ejemplo claro de ello, es lo sucedido durante el sexenio de Miguel Alonso Reyes, al inicio de su Gobierno la deuda estatal rondaba 700 millones de pesos, al final de su administración ésta cifra alcanzó más de 7 mil 400 millones de pesos; e incluso, algunos cálculos la ubican por arriba de los 12 mil millones, un incremento desproporcionado que se tradujo en que miles de millones de pesos de nuestro Presupuesto actual, deben destinarse únicamente a cubrir intereses y amortizaciones, limitando el margen de acción de cualquier gobierno; este endeudamiento irresponsable significó comprometer el futuro de generaciones enteras e hipotecar los ingresos del Estado y dificultar la posibilidad de intervenir en infraestructura o programas sociales; en contraste, hoy la Secretaría de Finanzas busca administrar con serenidad y responsabilidad; primero porque no hay más deuda innecesaria; segundo porque la transparencia es total en los movimientos del Estado hay eficacia en el gasto y se produce prioriza en rubros para mejorar la calidad de vida de la gente; continúa el saneamiento para que el esfuerzo no dependa de una persona, sino que se convierta en política de Estado. Compañeras y Compañeros Legisladores, la diferencia entre el pasado y el presente es clara antes se adquiría deuda sin medida; hoy se gobierna

con prudencia disciplina y austeridad, la tarea no está concluida, pero el rumbo es el correcto; reconocemos el esfuerzo de la Secretaria de Finanzas bajo la conducción de la Maestra Ruth Angélica Contreras Rodríguez, y hacemos un llamado a todos los Poderes y a la ciudadanía, para acompañar este proceso, vigilarlo y fortalecerlo. Zacatecas merece finanzas limpias; un gobierno honesto y un futuro libre de la pesada carga de los errores del pasado; es por lo anterior que mi pregunta es la siguiente, Secretaría, circulan cifras alentadoras respecto de los proyectos federales para 2026, qué nos espera y qué hay de seguro para Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Le toca el turno a la Diputada María Dolores Trejo.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Con el permiso de la

Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TREJO CALZADA.- Saludo con respeto a mis compañeras y compañeros Legisladores y de manera muy especial a la Secretaria de Finanzas que hoy comparece en el marco de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno. Saludo también con mucho gusto a todas las personas que nos acompañan zacatecanas y zacatecanos, sean todos bienvenidos a esta Glosa. El manejo responsable de las finanzas públicas es un tema crucial para garantizar la estabilidad de nuestro Estado, la correcta administración de los recursos determina la capacidad del gobierno para atender necesidades prioritarias en materia de salud, educación, seguridad e infraestructura. En este sentido, reconozco la labor que se realiza desde la Secretaría de Finanzas para mantener la disciplina fiscal y cumplir con los compromisos que la ciudadanía exige, sobre todo, en un contexto económico nacional e internacional complejo. Como Diputada Migrante quiero subrayar que las y los zacatecanos que viven en el extranjero, contribuyen de manera muy significativa a la economía estatal, a través de sus remesas, lo que obliga a pensar en mecanismos que fortalezcan la vinculación entre el esfuerzo de los zacatecanos migrantes y la planeación financiera del Estado. Estoy convencida de que el fortalecimiento de las finanzas públicas debe caminar de la mano con la participación ciudadana y con una visión incluyente que también reconozca a nuestra comunidad zacatecana migrante como motor del desarrollo estatal. Secretaria, cómo se ha comportado la recaudación del impuesto sobre nóminas y a qué se ha destinado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Trejo Calzada. En este momento tiene el uso de la voz, el Diputado Jaime Esquivel.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- Antes que nada, darle la bienvenida a la Secretaria de Finanzas, la Maestra Ruth Angélica; a las personas que el día de hoy nos acompañan en esta Glosa. Y el día de hoy hemos escuchado parte de la Glosa de esta Secretaría a su cargo, que sin lugar a dudas falta tiempo seguramente para que nos pudiera dar a conocer de manera más detallada todo lo que se ha estado haciendo a través del Gobierno del Estado para tener estas finanzas como lo ha manifestado. Sin lugar a dudas, así lo ha comentado usted, han sido cuatro normas para lograr una estabilidad económica y ahí hemos sido parte de estas normas porque algunas ya nos tocó poder aprobarlas en esta Legislatura del Estado, pero no hay que demeritar también el trabajo que ha venido haciendo el Gobierno del Estado, la Secretaría de Finanzas ahora a su cargo, y que nos queda claro que de no haber implementado estas cuatro normas, seguramente las finanzas en nuestro Estado serían complicadas, si recordamos el inicio del sexenio fue un sexenio muy turbio o el inicio porque no había recursos para la nómina de los maestros, lo que provocó movilizaciones, paros, y hoy a cuatro años, gracias a la gestión del Ejecutivo, gracias a su gestión, Secretaria, se le ha venido dando estabilidad a la nómina magisterial, se le ha venido dando estabilidad e inversión en programas, en acciones que mejoran la calidad de vida de los zacatecanos; hace algunos días presenté una Iniciativa de Reforma a la Ley de Movilidad, debido a que gran cantidad de ilícitos, gran cantidad de accidentes son a raíz de motocicletas, y lo digo por el Municipio de donde soy originario, que es Río Grande y de la zona Norte, muchas de esas motocicletas, yo creo el 90% de las motocicletas, no cuenta con placas, y esto debido a que es dificil trasladarse a Fresnillo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. ESQUIVEL HURTADO.- A la Ciudad de Zacatecas para poder llevar a cabo la verificación; entonces, mi pregunta hacia usted Secretaria sería, tiene contemplado algún programa o acciones para la regularización de estos adeudos de motocicletas y de vehículos para el cierre del 2025. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Le solicitamos, a la Diputada Guadalupe Isadora Santiváñez, haga uso de la voz para sus cuestionamientos.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Con su permiso, Diputada

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Isadora.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Primero que nada, bienvenida, Secretaria, quiero reconocer enormemente que es la primer mujer que está en el Pleno dentro de los titulares de este Gobierno del Estado, y eso siempre hay que reconocerse, ese eso siempre hay que hablarlo y avalarlo, creo fervientemente que entre mujeres, más que estorbar, siempre tenemos que ayudarnos y reconocer el buen trabajo que se realiza dentro de cada una de las dependencias que nos toca asumir algún tipo de cargo, y es por eso, que en un tema de solidaridad, pero también de sororidad, quiero reconocer el trabajo que usted ha desempeñado dentro de la Secretaría, veo en usted una mujer con gran técnica, con gran capacidad y con gran profesionalismo; sin embargo, no podemos dejar de lado que muchas cosas salen de sus manos; que efectivamente, se ha buscado una administración adecuada del recurso; sin embargo, en la ejecución ha habido muchas fallas, y es por eso que yo quisiera preguntarle, Secretaria, cómo le hacen ustedes, dentro de la Secretaría, o qué acciones toman dentro de la Secretaría para limitar el recurso a aquellas dependencias que no están dando resultados, o independientemente de sus resultados, se les administra sin ningún tipo de filtro, sin ningún tipo de revisión previa, debido a que resulta en ocasiones inexplicable el hecho de que cómo podemos hablar de buenas finanzas y presumir buenas finanzas en nuestro Estado, cuando a la par, la ciudadanía ve fallas en las carreteras, ve nuestras carreteras totalmente destrozadas, ve a los elementos de seguridad desatendidos, ve el sistema de bachilleres en quiebra, ve a los tecnológicos desprotegidos y el sistema de salud colapsado; entonces, cómo podemos decir que estamos bien económicamente, cuando no se reflejan resultados hacia la ejecución del recurso, y puede decir usted Secretaria o argumentar, que esa no es su responsabilidad, su responsabilidad es la distribución del recurso; sin embargo, qué filtros tiene la Secretaría para que este recurso que ya se distribuyó sí sea distribuido, ejecutado de manera correcta, o bien, si a pesar de que no se está haciendo de manera correcta, aun así se le sigue distribuyendo recursos sin ningún trastabilleo. Hace un momento comentaron, respecto al tema de la deuda pública, y creo que sí es importante ser muy precisos y objetivos, porque luego damos posicionamientos a modo, y eso no es actuar bien o de manera responsable como Diputados, y es por eso que hago mención a esto, recordemos la historia de Zacatecas en 1998, cuando Ricardo Monreal asumió la gubernatura, nuestro Estado tenía una deuda de 98 millones de pesos, la cual durante su administración creció casi tres veces, llegando de 359 millones, llegando hasta 359 millones; es decir, de 98 millones al inicio de su

administración pasó a 359 millones, pero eso no lo mencionan, eso no lo mencionan porque no conviene, y si vamos a hacer un análisis de la historia de nuestro Estado en materia administrativa, hagámosla bien y de manera responsable; también, antes de que termine, Secretaria, le pregunto, cómo se hace el criterio para asignar los recursos extraordinarios a los municipios y cómo asegurar que no exista discrecionalidad política en su distribución; también observé dentro de su presentación que usted mencionó que Zacatecas cuenta con una recaudación...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Para concluir, es la última pregunta que hago, que Zacatecas cuenta con una recaudación propia de 4 mil 352 millones de pesos; sin embargo, una sola obra de Gobierno del Estado estaba valiendo 3 mil 650 millones de pesos; es decir, un tercio, una sola obra un tercio del recurso que recibe nuestro Estado, cómo justifican una buena administración teniendo este tipo de decisiones políticas. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; gracias, Diputadas y Diputados. Conforme a lo anterior, tiene el uso de la voz, la Maestra Ruth Angélica Contreras Rodríguez, Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, para dar respuestas a las Diputadas y Diputados del Primer Bloque, atendiendo los cuestionamientos, preguntas por un tiempo no mayor de siete minutos.

LA MAESTRA RUTH ANGÉLICA CONTRERAS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-Gracias. Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

LA MAESTRA RUTH ANGÉLICA CONTRERAS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Para la Diputada Fernanda, le informo, como ya se mencionó, en las diapositivas que presenté, durante el 2015 se perdió la oportunidad histórica para que la nómina estatal pasara o transitará al FONE; anteriormente, en 2015 se dio esta transición, y bueno, este déficit ha presionado bastante las finanzas del Estado, lo cual nuestro Gobernador ha estado

incansablemente en la gestión en los recursos federales, tenemos el programa presupuestario U080, el cual también se mostró el histórico de las aportaciones o de los convenios que se han estado realizando, incluso desde la llegada de nuestro Gobernador, y bueno, también comentar que para 2025 tenemos ya un recurso garantizado por 2 mil 500 millones de pesos para el cierre de la administración, de los cuales ya se contemplan todas las prestaciones para el magisterio estatal, en el caso de educación básica; también comentar que no sólo el compromiso del Gobernador es con el nivel básico, también es importante destacar que en los otros niveles como media y superior se ha regularizado la aportación al paripassu ya estamos al 50% en cuanto a nuestros organismos descentralizados de educación y en cuanto a las universidades tecnológicos; entonces, ha sido un esfuerzo muy importante el garantizar precisamente estos recursos para el 2025, de los cuales afortunadamente para para los maestros, maestras, está garantizada ya al cierre, ya lo comentó también el Gobernador, ya nos llegaron de este segundo convenio, de mil 300 millones, más de 300 millones, que afortunadamente vamos a estar disponiendo para el pago de la nómina; en cuanto a la universidad, también el Gobernador tiene un gran compromiso con la universidad, por ahí pues en este esfuerzo, en esta visión, se ha aportado el subsidio ordinario y el extraordinario, también se ha dado aportaciones no regularizables para el saneamiento de las finanzas de lo que es la universidad, ejemplo de ello también se presentó, tan solo en el 2020 la UAZ recibió mil 892 millones, de los cuales 622 fueron estatales, lo que representa un 25 y un 75% de los recursos, para este 2025 se tiene proyectado 2 mil 962 millones, de los cuales mil 140 son estatales, lo que representa ya un 100% de estos cuatro años. Comentarle también, que para este 2025, como lo señalo, los mil 140 representan ya casi un 37% y un 63 Federal; también comentar que se va a continuar con estos esfuerzos de apoyarle a la universidad, para precisamente aligerar la situación financiera, pero también comentar que el principal esfuerzo debe también venir desde la universidad y pues debemos, deben, al interior de la universidad, también implementar controles para sus ingresos propios y también principios de disciplina y responsabilidad financiera, es muy importante también aclarar que el impuesto que se tiene proyectado para este año, como se vio en la presentación, es de alrededor de 289 millones, y la aportación que se le está destinando para este año, que ya forman parte estos 289 corresponden a mil 140 que es lo que se va a aportar. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Me voy a permitir a dar la participación de las Diputadas y Diputados que van a conformar el Segundo Bloque: Primero, el Diputado Carlos Peña; segundo, el Diputado José Luis González Orozco; tercero, Maribel Villalpando, Hara... Haro, perdón; cuatro, Eleuterio Ramos Leal; Cinco, el Diputado Roberto Lamas. En este momento le cedemos el uso de la voz, al Diputado Carlos Peña.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Con su permiso, Diputada

Presidenta.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- En primer lugar, dar la más cordial de las bienvenidas a la Secretaria de Finanzas, Ruth Angélica Contreras, es un gusto tenerla aquí en esta Legislatura, sobre todo, con la posibilidad de intercambiar datos, de generar preguntas y esperar respuestas; adicional a ello, darle la más cordial de las bienvenidas al equipo de finanzas que le acompaña, desde quiénes integran una recaudación hasta quiénes tienen la responsabilidad en una Dirección, todo el personal que ha entregado su vida, su capacidad y su formación al servicio de Zacatecas, porque no necesariamente es un gobierno, es un equipo el que estabiliza las finanzas, el que genera proyectos, el que da orden, el que propone, y eso, eso merece también reconocimiento y aplauso, el equipo técnico y administrativo de la Secretaría de Finanzas, sean bienvenidos, y en ese sentido, Secretaria, adicional a dar la más cordial de las bienvenidas, es importante reconocer el esfuerzo que se ha hecho en materia de finanzas, es importante mencionar que el trabajo y la formación tiene que ver también con la experiencia para tomar una decisión, usted se ha formado y ha sido parte de la Secretaría de Finanzas por muchos años, eso le permite tener experiencia y conocer de fondo la ruta y el rumbo que se le quiere dar hoy en la responsabilidad que usted tiene, eso implica mayor orientación hacia los municipios, eso implica darles mayor orden en su gestión, eso requiere de que les demos el respaldo, pero que también tengan muy claro que el orden financiero en los municipios depende de lo que ellos hacen o dejan de hacer; por eso, es importante recordar, y ahorita que escuchábamos, porque les gustan mucho las cifras, y en eso usted no es responsable mi Secretaria, de llegar a la gustada sección morenos en aprietos, y morenos en aprietos por la incongruencia en los datos que presentan y de los que no se hacen responsables, porque debo decirlo que en la deuda pública, primero se habla de que se recibieron en 2004-2010 poco más de 4 mil millones, pero luego del 10 al 16 creció a más de 22 mil millones, ahorita nos decían que entre 8 y 12, y luego nos han dicho que entre 7 y 8, y luego nos han dicho que vamos en 15, pónganle orden a las ideas, porque vemos gráficas, porque vemos datos, y lo único real es que hay una capirotada en el manejo de la deuda y además manipulada, porque se ha metido ahí contratación de deuda, créditos a corto plazo, adelanto de participaciones, ADEFAS, y eso nos ha llevado a generar una confusión, cuál es el verdadero dato de la deuda, de qué depende para poderla cuantificar, está manipulada o no es de 7 mil, es de 8 mil, es de 9 mil, y cuánto se ha reducido, porque la realidad de las cosas es que en los montos del 16 al 21 la reducción fue de 10 mil 129 millones...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Concluyo, Diputada Presidenta. A 7 mil 116 millones, pero luego ahorita ese monto está en 6 mil millones, quién miente, las gráficas, los datos, las presentaciones o las exposiciones. Secretaria, término, ojalá nos puedan clarificar cuál es lo que engloba este monto y tener muy claro cuál es la realidad en

Zacatecas; y finalmente, cuál es el proceso jurídico y financiero que tiene la inversión del fracasado viaducto elevado, porque eso es necesario que se ajuste, cuáles son los proyectos a los que va al fideicomiso, cuál va a ser la decisión sobre esos recursos, iremos a acompañar a los municipios en un rescate financiero, es necesario, iremos a rescatar carreteras, es urgente, iremos a acompañarla...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. PEÑA BADILLO.-Y la salud, lo vemos obligado, Secretaria, bienvenida, ojalá que el año y el tiempo que usted esté al frente de la Secretaría de Finanzas siga manteniéndose el orden, porque eso es importante para Zacatecas, más futuro y menos pasado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Diputado José Luis González Orozco, en este momento le damos el uso de la voz. Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Sonido, ahí está ya.... Muchísimas gracias, Presidenta. Antes que nada, darle cordialmente la bienvenida a la Maestra Ruth Angélica Contreras, que bien representa la Secretaría de Finanzas, al igual que su cuerpo técnico que acompaña en Galerías, y a todos los presentes. En este sentido, quiero recalcar dos cosas importantes: una de ellas es el tema de la recaudación sin nuevos impuestos, donde ha superado el tema de un incremento hasta del 8%, más del 8%, y esto ha beneficiado en una política financiera a las familias zacatecanas con estímulos fiscales, y esto ha permitido también generarlo en los diferentes programas que ya se han estado mencionando; el otro es, en una visión municipalista, quiero recalcar o resaltar también que la administración ha reafirmado su visión solidaria y con el compromiso municipal, donde ha canalizado 29 mil 903 millones a los municipios en estos primeros cuatro años, superando el monto total transferido por las administraciones anteriores, dos administraciones anteriores; sin embargo, el apoyo más significativo radica en una estrategia dual del recate financiero inmediato y la promoción a la autonomía sostenible, aquí se dan tres vertientes importantes: uno en el saneamiento del adeudo histórico, donde se está saneando el tema del SAT y del ISR, el otro en el fortalecimiento y recaudatorio y en el tema legal; el tercero, resultados cuantitativos en los ingresos propios, aquí mi pregunta va en lo siguiente, que se ha estado mencionando mucho, cuál es, de acuerdo a este tipo de visión que tiene el Gobernador y el propio Gobierno del Estado en el tema municipalista, cuánto asciende los apoyos que se han estado generando a los municipios, y a través de qué modalidades y cuántos han sido; entonces, es cuanto, no nos queda mucho tiempo, simplemente ver pues más al futuro y menos al pasado. Es cuanto mi participación. Muchísimas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le comento a la Diputada Maribel Villalpando Haro haga uso de la voz en su participación.

LA DIP. VILLALPANDO HARO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. VILLALPANDO HARO .- y dándole la bienvenida aquí a su casa, Maestra Secretaria Ruth Angélica Contreras Rodríguez, así como a todo su equipo de trabajo que hoy la acompaña. Yo he tenido la oportunidad de trabajar de la mano junto con la Maestra Angélica, estuvimos en la misma, ahora sí que ella como Coordinadora de Planeación y vo como Secretaria de Educación, y me dio la oportunidad de saber que es una mujer comprometida, es una mujer entregada, responsable, y definitivamente cuando se empeña a sacar las cosas bien lo hace siempre bien; entonces, felicidades por ello, y pues yo quiero, antes de cualquier cosa, decirles a ustedes, me llama la atención que sigan insistiendo en el tema de decir que no nos acordemos de lo que pasó, el pasado no existe, y yo les pregunto a ustedes, de veras es en serio cuando lo dicen que no recordemos el pasado, o sea, porque sin duda alguna, yo sí creo que si olvidamos nuestro pasado estamos condenados a repetir los mismos errores, y que si en tus errores que tú cometes todos los días te olvidas de tus errores, nuevamente los vuelves a estar cometiendo sin ninguna duda, puede no estar coincidiendo los números de la deuda, porque están diciendo que no coinciden los números de las deuda, pero que sí puede coincidir, las 35 hectáreas que están muy bonitas, por cierto, rumbo al Sur, que habiendo tanta pobreza en nuestro Estado de Zacatecas estén esas 35 hectáreas con material hasta de cantera, bueno, a lo mejor ahí sí pudiera haber coincidencia, pero yo quiero el día de hoy, además de reconocerle, Maestra Ruth, hablaba usted de un semáforo de la deuda que está en color verde, puede explicarme en qué consiste ese indicador, a qué se refiere a las calificadoras y en qué consiste o qué significa. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Maribel. Tiene el uso de la voz, el Diputado el Eleuterio Ramos Leal.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Bienvenida a este recinto legislativo, señora Secretaria, a usted y a su equipo de trabajo que se esfuerzan diariamente por sacar adelante su tarea encomendada en esa tan importante Secretaría del Gobierno del Estado, en esa Secretaría, columna vertebral de la actividad que desempeña la totalidad del gobierno. Voy a hacer tres preguntas de manera muy concreta, Secretaria. Los problemas principales que enfrentan el Gobernador y su equipo de trabajo tienen que ver con incumplimiento en el pago de salarios y prestaciones laborales a grupos de trabajadores del Sistema Educativo Federal, algunas prestaciones del Sistema Educativo Estatal, de algunos subsistemas, el Colegio de Bachilleres, la UAZ, los tecnológicos, el CECYTEZ, la pregunta es Secretaria, cuál es su estrategia para garantizar que el año próximo se garantice el pago oportuno de salarios y prestaciones laborales a los trabajadores de la educación, federales, estatales y de los diversos subsistemas educativos; y la otra es en relación a los pasivos que arrastran algunos organismos que dependen de manera íntegra o parcial del presupuesto público estatal, puesto que enfrentan condiciones preocupantes, lamentables y que forman parte también de la problemática recurrente que enfrenta el Gobernador y que enfrenta al Gobierno del Estado, la pregunta es cómo plantea en el próximo ejercicio presupuestal 2026 respaldar a los organismos que dependen del presupuesto público estatal para otorgar viabilidad financiera y abatir los pasivos, y me refiero de nueva cuenta a casos tan graves como el Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas, al propio ISSSTEZAC, a algunos institutos tecnológicos y a varios otros que dependen de la ministración del recurso público estatal; y he escuchado aquí a lo largo del comentario de los compañeros Diputados, de las intervenciones de cada uno de ellos y de la suya al inicio, que hay una política estatal de no deuda, que hay el deseo, la decisión firme del Gobernador y de todos para no generar pasivos adicionales a los que ya enfrenta la Entidad, así visto de rápido pareciera muy positivo, pareciera bueno, y yo quisiera preguntarle, Secretaria, en su idea personal, como experta de las finanzas públicas estatales, en su larga trayectoria como Funcionaria Pública de esa Secretaría hoy a su cargo, realmente usted considera que la política de cero deuda le ha beneficiado a Zacatecas, haciendo para el cierre una parábola especial, imagino un padre de familia, padre de pequeños menores...

LA DIP. PRESIDENTA. - Concluya, Diputado.

EL DIP. RAMOS LEAL.- Seis niños en los que el padre o la madre presumen de éxito en la familia, a pesar de que en la casa no hay para comer, no hay para vestir, andan descalzos, no cuentan con un transporte, no tienen casa propia, no atienden la salud, no tienen los mínimos elementales para la subsistencia, será realmente exitosa esa familia, será realmente digno de presunción el hecho de no recurrir a la deuda o no ampliar la gestión. Es cuanto, Secretaria; es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, el Diputado Roberto Lamas, hasta por tres minutos.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. LAMAS ALVARADO.- Bienvenida, Secretaria, Maestra Ruth Angélica Contreras, y a todo su equipo de trabajo que viene acompañándole. Y qué bueno que vienen todos y están aquí, sean todos bienvenidos, que ésta es también su casa. Comentarle más que nada, Secretaria, que no es para nada conocido la emergente situación que ha afectado a todos los paisanos después de la Toma de Protesta del Presidente Donald Trump, esto en Estados Unidos, se ha generado una ola de deportaciones masivas, solamente por comentar, en los últimos tres años, o va prácticamente durante esta administración, el total de deportaciones ha sido 17 mil 148 zacatecanas y zacatecanos deportados, desafortunadamente solamente, ni el 3% se le ha atendido de una manera en la cual se puedan reintegrar a lo que viene siendo su nueva vida, en este caso, en el Estado de Zacatecas, por lo que se requiere que las instituciones gubernamentales como la Secretaría del Zacatecano Migrante, la Secretaría de Economía hagan implementación de un presupuesto con la finalidad de atender y apoyar y lograr la reincorporación total a todos nuestros paisanos; a su vez, que se considere un incremento, esto al presupuesto de la Secretaría del Zacatecano Migrante, porque los últimos años y a nuestros compañeros, no a usted, Secretaria, a nuestros compañeros de MORENA, hay que decirlo, durante esta presupuesto de la Secretaría del Zacatecano el desafortunadamente ha venido en decresión, simple y sencillamente una cifra muy importante, durante el primer año de la pasada administración el presupuesto a la Secretaría del Zacatecano Migrante fue más menos 140 millones de pesos, en el primer año de la Secretaría del Zacatecano Migrante el presupuesto, bajo esta administración, fueron más o menos 50 millones de pesos, son datos, y cómo les encanta la historia, por eso es que se los comento. Preguntarle, Secretaria, qué monto se completa para apoyar a todos estos zacatecanos en retorno; y la otra, cuáles mecanismos implementan y cuál es el recurso que se destinó para atender a esta contingencia migratoria, que también comentarle, Secretaria, durante este tiempo que he estado en la Legislatura, he sido un Diputado que ha tratado y que ha trabajado por toda esa parte de atención a los zacatecanos en retorno, específicamente donde llevé a cabo una iniciativa donde se creara una ventanilla de atención inmediata para todos estos zacatecanos en retorno, y qué bueno, me da muchísimo gusto que el Ejecutivo llevó a cabo dicha acción, qué bueno por todos esos zacatecanos y todas esas zacatecanas que nos necesitan hoy más que nunca. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Maestra Ruth Angélica Contreras Rodríguez, Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado.

RUTH ANGÉLICA MAESTRA **CONTRERAS** LA RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-Gracias, Diputado Carlos Peña, le comento que el manejo de la deuda pública con el Gobernador ha sido de manera responsable y con una política de sostenibilidad financiera y sí están claras las cifras. Comentarle que del 2004 al 2010 el saldo inicial de la deuda fue de 308 millones, las contrataciones fueron 804 millones, el saldo final fueron 625, los intereses pagados 140, el pago a capital 488 y el costo de la deuda total mil 432; en cuanto a la administración 2010-2016 el saldo inicial 625, las contrataciones fueron 8 mil 334 millones, los intereses pagados mil 612, para llegar a un costo total de la deuda de 11 mil 307; en cuanto al 2016-2021, el saldo inicial fue de 7 mil 598, se realizó un refinanciamiento y se contrató 7 mil 318 intereses pagados de 2 mil 818 para un costo total de la deuda de 10 mil 856; en cuanto a la administración del Gobernador David Monreal, contrataciones, bueno, iniciamos con un saldo de 7 mil 116 millones cero pesos en contrataciones y se ha pagado un servicio de la deuda de 3 mil 388 pesos con un saldo total... con un costo total de 3 mil 388, que es lo mismo al servicio de la deuda, es importante mencionar que esto se refiere a la deuda pública de largo plazo; en cuanto a la deuda a corto plazo y anticipos de participaciones se alcanzó del 2009 al 2021 25 mil 452 millones de pesos de deuda a corto plazo, pagando intereses por este concepto de mil 920, para darnos un total entre los intereses, el capital pagado de la deuda, incluso a corto y largo plazo, de 28 mil 658 millones de pesos en las administraciones que ya comenté. Respecto a los apoyos a los municipios, para el Diputado José Luis, comentarle que sabemos de la situación también financiera de los municipios, adeudos que se han ido heredando en administraciones pasadas y que también ha sido por falta de austeridad y disciplina financiera, pero el Gobernador, con una visión municipalista, nos ha buscado que busquemos las alternativas para apoyarle y fortalecer las finanzas de los municipios, como ya mencioné, se entregaron en tiempo 7 mil 233 millones, que corresponden a sus fondos participables y al fondo de aportaciones; también importante mencionar, que 130.6 millones del Convenio de Regularización de Vehículos Extranjeros, 85 millones a 36 municipios por el referente al 30% del excedente, del FONUM, y bueno también se comentó que fueron 545 millones del presupuesto estatal para fortalecer el saneamiento y el fortalecimiento financiero, es importante destacar que del Fondo de Saneamiento Financiero ya se han pagado 97.4 millones a 24 municipios, que sin este apoyo sería impagable. Respecto a las dependencias, solamente el recurso estatal en la Secretaría de Obras, SEDESOL, SAMA, SEDUVOT, e INZACE con un esfuerzo estatal en diferentes programas de peso a peso, solamente hablar del recurso estatal fueron 403 millones; también comentar que tenemos mecanismos de financiamiento también que se han apoyado a los municipios y finalmente comentar que los municipios tienen áreas de oportunidad muy importante como es este el predial y el agua potable, deberían enfocar sus esfuerzos en vigilancias de obligaciones a los contribuyentes en este concepto, pero además en la actualización del catastro, deberían hacer estos esfuerzos muy importantes, porque como ustedes saben esto impacta en las participaciones de los municipios. Respecto al

presupuesto de la Secretaría del Zacatecano Migrante con el Diputado Roberto, comentarle que si bien el presupuesto para este ejercicio es de 65 millones, tenemos en el Capítulo 4 mil, que es ayudas y subsidios, apoyos destinados a los programas 2 x 1, también a Zacatecas Productivo, pero no solamente se da a través de ese recurso el apoyo al migrante, también hay otras dependencias que transversalmente apoyan al migrante, en este caso la Secretaría de Economía, incluso muy importante, la Secretaría del Campo, que por primera vez el Gobernador ha impulsado las Ferias Migrantes, la Secretaría de las Mujeres, en sí es una política muy importante de transversalidad a los migrantes; en cuanto al Diputado Eleuterio, le comento que estoy convencida de que el Gobernador ha tomado la mejor decisión para Zacatecas, el no endeudamiento, pero no solamente ello, que ha fortalecido la hacienda estatal, y lo más importante, que ha dado sostenibilidad a las finanzas públicas, qué quiere decir esto, que con principios de austeridad, disciplina y responsabilidad hacendaria hacemos frente a mejorar las finanzas estatales; también, el hablar de sostenibilidad, quiere decir el tema de estabilidad y contar con esta estabilidad en la que nosotros podamos tener un equilibrio en los ingresos y en los egresos; es decir, tener los flujos suficientes para hacer frente al presupuesto programado y no programado ha sido magnífico para el Gobernador, y sobre todo, el que se tenga la certeza que se va a cerrar este ejercicio de acuerdo a lo proyectado en el presupuesto que está Honorable Legislatura aprobó.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria.

LA MAESTRA RUTH ANGÉLICA CONTRERAS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Me queda pendiente con la Diputada Maribel Villalpando, se me agotó el tiempo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahorita en el cierre.

LA MAESTRA RUTH ANGÉLICA CONTRERAS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Ah, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Daré a conocer el orden de participación de los Diputados y Diputadas del Tercer Bloque de participación, por un tiempo de hasta tres minutos para formular sus cuestionamientos. En primer lugar, el Diputado Santos González; segundo lugar, el Diputado David González; el tercer lugar de participación, la Diputada Susana Barragán; el cuarto lugar en participación, la Diputada

María Elena Canales; quinto lugar, la Diputada Lyndiana Bugarín. En este momento le cedemos el uso de la voz, al Diputado Santos González.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Muchas gracias. Con su Venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Sea usted bienvenida, Maestra Ruth Angélica Contreras, Secretaria de Finanzas, así como todo su equipo de trabajo y el pueblo de Zacatecas que el día de hoy nos acompaña en esta tribuna, la Legislatura es y siempre será su casa. Quiero comenzar afirmando que se ha logrado lo que parecía imposible, sanear las finanzas del Estado. La política financiera ha sido clave para darle rumbo a Zacatecas, después de años de una política de endeudamiento, hoy podemos hablar de estabilidad, de disciplina y de responsabilidad en el manejo de los recursos. Gracias a este buen manejo se ha logrado fortalecer la inversión en obra pública, aumentar la política de bienestar, invertir en seguridad, ha quedado atrás la cotidiana práctica de pedir más deuda, que por cierto, una práctica defendida por aquellos que no dejaban que los salarios crecieran en nuestro país y que impulsaron una dolorosa reforma laboral en la década pasada, el PRIAN y el PRD, y también es importante decir que para algunos de la derecha es muy difícil ver cómo con austeridad se pueden lograr más cosas, algunos cuestionan cómo la Secretaría del Zacatecano Migrante puede actuar, pues es muy fácil con austeridad, con disciplina, con buen ejercicio, y se ha demostrado que con menos se puede hacer más y muchísimo más, es un cambio profundo de visión económica, pasamos de una política dominada por el poder económico a una convicción social, pasamos del derroche a la austeridad, pasamos del desvío de recursos y del mal uso a un ejercicio eficiente, disciplinado, pasamos del interés personal a un gasto destinado al bienestar de la gente; por eso, el Grupo Parlamentario de MORENA acompaña esta política financiera, visión del señor Gobernador y de la Secretaría que usted dignamente encabeza; y por cierto, también queremos felicitar la visión municipalista que se ha tenido, por primera vez estamos viendo que los municipios están regulándose, que están actuando con estabilidad y que están atendiendo los graves problemas financieros que fueron heredados. Estimada Secretaria, igual que en el bloque anterior, quiero preguntar, para que quede claro, para que le quede claro al pueblo de Zacatecas de qué tamaño fue el saqueo, de qué tamaño fue el endeudamiento de administraciones pasadas que hipotecaron el futuro de generaciones y que ha sido el PRI el principal problema...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Que ha vivido nuestro Estado; también, pedirle que nos pueda vislumbrar cómo se han comportado las participaciones federales y cuál es la proyección a fin de año, y que nos pueda también decir cuál es la visión de este gobierno para los siguientes años...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Porque sí, en MORENA tenemos visión de innovación y visión de futuro. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Daremos el uso de la voz hasta por tres minutos, al Diputado David González.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Darle la bienvenida a la Secretaria, y primero hacerle saber que en el análisis que tuvimos respecto al presupuesto para este año, quiénes integramos la Comisión de Presupuesto de esta Legislatura, en el acompañamiento técnico de la Secretaría de Finanzas, tuvimos a bien sacar algunos temas importantes para los municipios, tengo en particular dos en comento que refieren a la Secretaría de Finanzas y uno es saber primero también en una cuestión Federal, el primero que tiene que ver con un tema Federal, que se mencionaba que el presupuesto contemplaba que la Federación eliminaría el 100% de las multas y recargos respecto al seguro con los temas que refieren al 2024, el primero es saber en qué términos estamos, cómo vamos, se cumplió o no se cumplió; la segunda sería, que en la aprobación del presupuesto 2025 se contempló una bolsa de 100 millones para el rescate de nuestros municipios, saber específicamente cómo va esa bolsa y cuáles son los municipios que se han visto beneficiados; y una tercera y no menos importante es que los mismos compañeros Diputados y un servidor que integramos la Comisión de Presupuesto acordamos con la Secretaría de Finanzas la eliminación del 100% de las multas y recargos a los municipios que tuvieran algún tema con la Secretaría de Finanzas del 2023 hacia atrás, quisiéramos saber en qué términos vamos, qué se contempló, qué se realizó, y quiero hacer referencia, Secretaria, a tres temas muy importantes que usted señaló: el primero, si nos pudiera dar, pudiera decirse el análisis, la última Asamblea Municipalista, donde cordialmente fuimos invitados, nos expusieron la cartera vencida de los municipios, yo le pediría nos pudiera compartir cuál es el estatus que se tiene el día de hoy, ya lo mencionaba usted muy atinadamente en cuestiones de predial y agua potable; en segundo, es el programa de regularización de vehículos de procedencia extranjera, sí Zacatecas seguirá dentro de este programa, dado que mucho se ha especulado que probablemente para el próximo año desaparezca, quisiéramos saber cuál es la gestión que ha realizado la Secretaría de Finanzas. Y por último, saber si habrá apoyo para cierre de año en el adelanto de participaciones, esto lo menciono con todo el respeto; y para concluir, dado que muchos de los Presidentes Municipales no tuvieron la capacidad financiera para convenir y algunos están con el temor de saber si se les podrá apoyar con el adelanto de participaciones, tras no haber podido participar en estos convenios. Sería cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Conforme a la lista de participación de este Tercer Bloque, tiene el uso de la voz, la Diputada Susana Barragán.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Bienvenida, Secretaria de Finanzas, me da mucho gusto tenerla aquí en la casa del pueblo, bienvenido a todo su equipo, bienvenidos también los medios de comunicación que nos acompañan; me da mucho gusto y mucho orgullo, que como bien lo decía la Diputada Isadora, una mujer está encabezando tan importante Secretaría, y más alguien como usted que conoce perfectamente el tema, que lo domina y que ya lleva varios años en la Secretaría de Finanzas. Reconozco el esfuerzo y la claridad con la que la Secretaria de Finanzas Ruth Angélica Contreras Rodríguez ha presentado la situación financiera del Estado, particularmente en un contexto nacional que sigue siendo complejo. Es destacable que por cuarto año consecutivo se garantizó el pago al magisterio, gracias al convenio por más de dos mil 200 millones de pesos con el Gobierno de México, para 2025 se prevé alcanzar los dos mil 500 millones, este es un logro que da certeza a uno de los sectores más sensibles del Estado; también se le reconoce el compromiso con la austeridad y el control del endeudamiento, se han pagado más de 3 mil 400 millones de pesos en capital e intereses de la deuda heredada, y Zacatecas mantiene una política de cero deuda nueva, esto ha sido posible sin aumentar impuestos, y al mismo tiempo duplicando la recaudación de ingresos propios. Desde esta Legislatura vemos con buenos ojos que las calificadoras crediticias han mejorado la evaluación del Estado, lo que habla de finanzas públicas más sanas y confiables, también es positivo el apoyo brindando municipios para que enfrenten sus propias dificultades financieras. Como preguntas, Secretaria, le tengo dos, en finanzas públicas se ha logrado mucho en la administración del señor Gobernador, nos podría decir qué significan los resultados de las calificadoras crediticias; y la segunda sería que, usted comentaba que este gobierno ha cumplido con el paripassu, con los organismos de instituciones educativas, están en condiciones de que se cierre bien el ejercicio fiscal, y reconocer que el compromiso del Licenciado David Monreal Ávila ha cumplido, y por fin ya no se va a endeudar al Estado de Zacatecas. Enhorabuena, Secretaria y espero sus respuestas, muchísimas gracias. Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Le damos el uso de la voz, a la Diputada María Elena Canales.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Buen día. Muchas gracias, Presidenta; bienvenida sea usted, Secretaria de Finanzas, Ruth. Una de mis preguntas es, vuelvo a insistir, ya se la hicieron, es preguntarle en qué estado encontró usted el Fondo del Fideicomiso del Viaducto Elevado, con cuánto dinero se lo dejaron o no lo dejaron nada, usted tiene información que nos pueda compartir de quién recibió pagos de dicho fideicomiso, sigue ganando recursos para dicho fideicomiso, espero nos de la información; otra de mis preguntas es cuánto recurso hay para finalizar el Proyecto del Platabus o no hay fondos; finalmente, si nos puede decir cuánto se ha invertido en carreteras y si está contemplado invertir por el mal estado en que están. Gracias por sus respuestas, si nos las puede dar. Es cuanto, Presidenta, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Canales. Para cerrar el orden de participación de este Tercer Bloque, le damos, le cedemos el uso de la voz, a la Diputada Lyndiana Bugarín.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Quiero iniciar mi participación reconociendo de una manera muy especial el trabajo que está realizando la Maestra Ruth Angélica Contreras, al frente de la Secretaría de Finanzas, como ya lo mencionaron aquí algunas compañeras, yo creo que es muy importante el reconocer, porque quienes hemos tomado la decisión de dedicarnos a este ámbito de la política o la administración pública, sabemos que a la mujer todo le cuesta el doble; entonces por eso hoy, creo que es importante ante esta Soberanía Popular reconocer tu temple, tu firmeza, pero sobre todo, tu entrega, tu compromiso y tu amor para que Zacatecas avance de la mano

de un extraordinario dirigente político, como lo es nuestro Gobernador del Estado el Licenciado David Monreal Ávila. Hace algunos días escuchamos con atención la presentación del Cuarto Informe de Gobierno de nuestro Gobernador, aquí muchas y muchos hemos preguntado o se han preguntado, y mi pregunta estaba centrada en el tema de la deuda pública, creo que su respuesta ya fue puntualizada al compañero Diputado Carlos Peña, lo que nos queda claro es que durante la administración del Licenciado David Monreal Ávila no se ha contratado ni deuda a corto ni a largo plazo; también escuché con puntualidad que el compañero decía que la deuda a corto plazo no era deuda, claro que es deuda, porque claro que genera intereses, y claro que evita a largo plazo el desarrollo del Estado de Zacatecas; por eso, quiero más que preguntarle, reconocer, porque en el pasado, durante muchos años, se normalizaba contratar deuda de corto y largo plazo como la única manera de sostener la operación administrativa, pero esa decisión siempre traía consigo una carga pesada, intereses, comisiones y gastos financieros, que en lugar de traducirse en bienestar social se convertían en cadenas que limitaban la capacidad del Estado para invertir en lo más esencial; así, mientras el pueblo demandaba hospitales, escuelas dignas, caminos y oportunidades de empleo, buena parte de los recursos se desviaban para pagar deudas que nunca resolvieron las verdaderas necesidades del pueblo de Zacatecas, ese modelo de simulación quedó atrás con la llegada de la Cuarta Transformación, se asumió el compromiso de romper con esa inercia de derroche y de dependencia a la deuda pública, hoy tenemos un nuevo paradigma, el de la austeridad republicana, el de la disciplina financiera y el de la convicción de que el recurso público no se administra para unos cuantos, sino para todas y para todos, como lo dice el lema de nuestro movimiento: "Por el bien de todos, primero los pobres", porque con lo dicho por nuestro movimiento desde sus orígenes, no se trata de gastar más sino de gastar mejor, no se trata de endeudar al pueblo sino de liberarlo de las ataduras financieras, evitar la contratación de nueva deuda no es un hecho menor ni es un simple ajuste técnico, es una señal política clara...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- De que se acabaron los tiempos en lo que los gobernantes hipotecaban el futuro por no tener la capacidad de administrar con honestidad y con eficiencia; por eso, Secretaria, hoy quiero una vez más hacer del conocimiento del pueblo de Zacatecas que la austeridad republicana para este...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- No significa detener el desarrollo, sino significa orientarlo y darle la oportunidad de construir paz, bienestar y progreso para nuestro pueblo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Diputada Presidenta, me permite hacer una Moción, la Diputada Barragán.

LA DIP. PRESIDENTA.- No está dentro del formato.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Sólo es una Moción, vamos a salir a una comisión a atender a un grupo de frijoleros que se encuentra aquí afuera, y pedirle a la Secretaria de Finanzas si mis preguntas me las puede enviar después; y felicitarla. Sería todo, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Serán... muy bien, Maestra Ruth Angélica Contreras Rodríguez, Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, le cedemos los micrófonos para que dé las respuestas a este tercer bloque de las Diputadas y Diputados.

LA MAESTRA RUTH ANGÉLICA CONTRERAS RODRÍGUEZ. SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-Muchas gracias. Bueno, al Diputado Santos, comentarle sobre el tema de las participaciones federales. Para el informe correspondiente de este Periodo, le comento que en total los ingresos federales estimados fueron de 34 mil 990, se captaron 40 mil 828, tenemos un incremento del 16.69 entre participaciones, aportaciones federales, convenios e ingresos coordinados; en cuanto al 2025, hasta lo que es el mes de agosto, de ingresos federales se estimaron 23 mil 925 en nuestra Ley de Ingresos, se tiene recaudado 26 mil 468 o transferido por parte de la Federación para una variación absoluta de dos mil 542, relativa al 11% del incremento, ha sido positivo lo transferido por parte de la Federación al Estado conforme a la Ley de Ingresos del Estado y por lo cual, en conjunto con nuestros ingresos propios, se ha fortalecido, como ya lo comenté, los ingresos, esto debido a una política fiscal eficiente, en el que se considera este fortalecimiento de los ingresos a través de los mecanismos de fiscalización, vigilancia, entre otros; por lo cual, vemos tendiente positivo en cuanto a nuestra Ley de Ingresos el cierre de las participaciones; también comentarle que es muy importante lo que señalaba respecto a la visión del movimiento, y a la visión de nuestro Gobernador, la cual lo ha comentado y lo ha reafirmado, es las finanzas sanas, ordenadas y sostenibles. Respecto al Diputado David, comentarle que efectivamente, en la Ley de Ingresos Federal se previó un transitorio, en el cual para el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre los créditos fiscales que tuvieran aquellos entes públicos, en este

caso los municipios, se condona el 100% de multas y recargos; además, tienen la posibilidad de 72 parcialidades, el Gobernador me ha instruido que dé seguimiento a este tema; por lo cual, le he dado acompañamiento constante a los municipios, no solamente aquí a nivel delegación estatal, sino también a nivel Federal, el 20% del anticipo se tenía la posibilidad de diferir en cinco pagos el Fondo de Saneamiento, precisamente es para el rescate a los municipios, ya lo decía, se autorizó por esta Soberanía, y comentarle que como se presentó se han destinado 97.4 millones en este saneamiento, que han sido dirigidos a 24 municipios, al rescate de los créditos fiscales de impuestos sobre la renta, informarle que no hay ningún distingo, todos aquellos municipios que se han acercado, tenemos una Dirección que atiende permanentemente a los municipios, no solamente en tema de rescate financiero, sino también en capacitaciones, certificaciones. En cuanto también... nuestra Ley de Ingresos prevé para este 2025 también la condonación de multas y recargos a los municipios sobre el impuesto sobre nómina, que también algunos municipios llevaron a cabo este acercamiento y se condonó estos accesorios. En cuanto a las asambleas municipalistas, y referente al Programa de Vehículos Extranjeros, también lo mencioné en mi presentación, ha sido muy afortunado este programa impulsado por la Presidenta y gestionado por nuestro Gobernador, ya recibimos prácticamente más de 500 millones, referentes a este concepto, a los municipios se les destinó alrededor de 87 millones, de los cuales es destinado para pavimentaciones, prácticamente para pavimentaciones; este programa como es Federal, prevemos que se vaya hasta el 2026, pero sí dependerá de las condiciones a nivel Federal. Para la Diputada María Elena, referente al viaducto, ir al fideicomiso elevado que es la competencia de la Secretaría de Finanzas, informarle que el Gobernador impulsó, como ustedes saben, el Programa de Movilidad para el Bienestar, que considera varias obras de infraestructura, como rescate carretero, vialidades, pavimentaciones; además, incluía lo que es la obra del viaducto, informarle que fue una obra plurianual, la cual actualmente el saldo del fideicomiso es de mil 595 millones, junto con los rendimientos financieros, tenemos conocimiento de un convenio de terminación anticipada al contrato, tenemos también información de la Secretaría de Obras Públicas que se notificó el finiquito al contratista, y por parte de la Secretaría de Finanzas como órgano hacendario crea este fideicomiso, cuyo objeto principal fue financiar la obra; por lo cual, hasta en tanto se extinga las obligaciones de ambas partes: Secretaría de Obras Públicas y Secretaría y contratista estaremos en posibilidades de disponer de los recursos que forman parte del fideicomiso. Respecto al fin, es importante destacar que el fideicomiso tiene en su fin la inversión del viaducto, a través de una inversión pública productiva; por lo cual, el recurso debe ser destinado al fin del fideicomiso, inversión pública productiva.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria.

LA MAESTRA RUTH ANGÉLICA CONTRERAS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para continuar con la Comparecencia, vamos a abrir el cuarto bloque de participación de las Diputadas y Diputados. Le hacemos... le damos el uso de la voz, al Diputado Jesús Padilla.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, Diputada

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Yo quisiera preguntarle Secretaria, muy concreto, para dejar las cosas claras, al cabo Pitágoras no se equivoca y 2 más 2, son 4. ¿Cuándo arriba este sexenio a la titularidad del Poder Ejecutivo, cuánto era exactamente la Deuda Pública del Estado?. No guiero irme al pasado, porque tendríamos que preguntarle a Don Jesús González Ortega y a varios próceres que están ahí a ver a cómo dejaron las arcas públicas, simplemente la responsabilidad es de este sexenio, pero sí que el pueblo también sepa y los compañeros aquí presentes, cómo estaban las arcas públicas cuando inicia David Monreal, su gestión administrativa; segundo, los cortos, los largos, las ADEFAS, pues es lo mismo, es deuda "haiga sido como haiga sido" dijo el clásico; es deuda y debe de estar inserta en el mismo contexto que los demás entes financieros y de contabilidad y yo para finalizar el tema le diría que las finanzas públicas no podemos manejarlas con la buena voluntad como que lo planteó un compañero como si fuera una familia pues aquí tenemos en la obligación y tenemos la responsabilidad todos los entes de gobierno de cuidar porque esas calificadoras que no benefician, pero ah cómo perjudican, en que nos metan en una situación contraria a lo que ellos puedan dictaminar, nos llevarían al extremo de tener que hacer lo que hacía Don Pancho Villa en la revolución, tener una maquinita para hacer nuestros "pancho dólares" y vivimos en un mundo que no es el ideal para llevar a efecto sin esa responsabilidad hacendaria el recurso que es del pueblo; por eso, este Secretaria, yo le pediría que así como Usted ahorita bajo protesta a decir verdad ante esta Soberanía nos diga exactamente ¿cómo, cuánto era el adeudo del Ejecutivo, y cómo ya no lo ha explicado varias veces aunque no lo queramos entender está llevando el Gobernador a través de Usted, el saneamiento de las finanzas públicas estatales. Sería cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Ana María Romo Fonseca, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias. Primeramente quiero dar la más cordial bienvenida a la Secretaria de Finanzas del Estado de Zacatecas, la Maestra Ruth Angélica Contreras Rodríguez, y a todo el equipo de trabajo de la Secretaría de Finanzas. Un gusto tenerlos aquí, a mis compañeras y compañeros Diputados. Con su permiso de ustedes y a todos aquellos que hoy nos visitan y nos están viendo por los medios de comunicación, yo quiero hacerle planteamientos más que cuestionamientos, tengo el gusto de conocerle personalmente de hace muchos años, una excelente pues sobre todo una excelente Secretaria de Finanzas, quiero decirlo, la conozco, la conozco desde que era estudiante y quiero decirle que me enorgullece haber sido su maestra. Yo quiero plantearles lo siguiente: Se tenía una Ley de Ingresos para el Estado de Zacatecas provectado en este ejercicio de 38 mil 671, 799, 379 pesos, y de los recursos que están firmados en los convenios de coordinación de recursos de participaciones, alrededor de 35 millones, vamos a cerrar números, quiere decir que la eficiencia de recaudación del Estado de Zacatecas en finanzas ha sido alrededor de 4 mil millones de pesos en recursos propios, esto nos indica que hay disciplina, que hay disciplina financiera, yo recuerdo que se nos invitó a la agenda municipalista, y el primer problema que se planteaba ahí era en materia de la del problema de las tesorerías municipales, en donde los municipios tenían graves problemas de vialidad financiera entre ellos, el gran endeudamiento en el Seguro Social que no los dejaba tener ni siquiera para pagar el capítulo mil que son sueldos y salarios y también los laudos laborales de los que han venido teniendo que soportar de otras administraciones. Me gustaría que me dijera Secretaria si hubo alguna ampliación más aparte de la eficiencia recaudatoria, junto con esto si hemos tenido sub ejercicios de alguna dependencia y por qué no hemos podido ejercerlo, también quiero preguntarles sobre el vínculo y la relación, yo escuché del Secretario Economía, cómo solicitaba el reintegrar el Fideicomiso Impuesto Sobre Nómina, para de nueva cuenta apoyar a los proyectos productivos del Estado de Zacatecas, porque se quedó en la Secretaría de Finanzas y se siente que se gasta en otras cosas y que no fue para el origen para el cual surgió; entonces, me gustaría mucho que nos hablara de este fideicomiso, así mismo del vínculo y relación de cómo están trabajando para atraer a la inversión a Zacatecas sobre todo en el ámbito minero industrial para que se genere también una fortaleza económica al Estado de Zacatecas porque los contribuyentes de nuestro Estado generalmente son menores o son los contribuyentes pues realmente promedio y necesitamos fortalecer con grandes inversiones y traer esa atracción de negocios para poder generar todavía más en esta disciplina financiera mayores recursos. Cuál es la estrategia que están haciendo, porque nos es triste que si se nos habla que ha habido incrementos que se tiene esta disciplina, ¿Por qué vemos un hospital sin medicinas? como el Hospital General...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Diputada Presidenta, solo para solicitarle el tiempo, ya que en mi participación, Usted fue muy estricta y...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Del segundo 11, me llamó..

a...

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí...

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- Concluya, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Concluyo con lo siguiente, sé que se firmaron también convenios en materia de apoyo y siquiera Quisiera saber nada más para cerrar, los programas para apoyos y pagos de los que tienen deudas en materia fiscal, en materia tributaria....

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada...

LA DIP. ROMO FONSECA.- ... Y con... Si te termino, y... En algunos casos por ejemplo para incrementar como los adeudos en tenencias y otros tipos de impuestos. Qué programa se pueden tener para solventar incrementar así aún más los ingresos. Sin más es cuanto me despido y ojalá y siga esta disciplina, pero sigamos poniendo foco en seguir creciendo. Muchas gracias, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. El Diputado Martín Álvarez Casio, es el momento de su participación.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Con su permiso, Diputada

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Buenos días, Secretaria, bienvenida a esta Legislatura. Primero quiero aprovechar para reconocerle el trabajo que está haciendo como parte del equipo del Gobierno Estatal, la verdad es que en materia financiera se han dado pasos importantes y me da gusto que incluso los Diputados de oposición lo reconocen y lo comentan públicamente, y también es un tema muy comentado el día de hoy Secretaria el tema de la no contratación de Deuda Pública, de la mejora en la calificación crediticia de Gobierno del Estado, es un dato importante que el pueblo de Zacatecas lo debe de saber, y quiero aprovechar mi participación Secretaria, hace un año hice un planteamiento justamente con el Doctor Olivares, sobre una propuesta para establecer estímulos fiscales para regularizar el tema de los vehículos y motocicletas que adeudan por el concepto de control vehicular, es más común de lo que creemos compañeras, compañeros Diputados, compañera Secretaria, que hay gente que prefiere incluso perder su vehículo a pagar una multa, por no haber hecho sus pagos en tiempo y forma, y más si le sumamos el tema del pago de grúa y corralón; entonces, la verdad es que reitero la propuesta, la solicitud, sé que hay un programa de parte de Gobierno del Estado para regularizar, que incluso ahorita se está dando difusión, pero creo que mucha gente en el Estado de Zacatecas sé no ha podido acceder a ese tipo de beneficios y la petición explícita es que podamos ser un poco más generosos en el tema de estos estímulos fiscales, creo que sería de mucho apoyo para la gente que más lo necesita en el Estado de Zacatecas. Retomando el tema de la deuda que ronda 6 mil 573 millones de pesos, a algunos Diputados no les queda claro todavía, cuál es la deuda, pero la verdad es que independientemente del monto hay algo que nadie puede negar, que esta misma Legislatura no es tan específico, este Congreso del Estado en anteriores años autorizaron una deuda que yo creo que sería, híjole al menos escandalosa por más de 7 mil millones de pesos, ya lo comentaba el Diputado Novella y no es que no nos hagamos responsables compañeros Diputados, quiénes no se hacen responsables son ustedes, porque este es un lastre que el Gobierno del Estado ha tenido que asumir y que imagínense ustedes cuántas carreteras de tanto que se quejan aquí, cuántas carreteras, cuántos servicios, cuántos apoyos a los municipios si no viniéramos nosotros con esa carga que nos dejaron; entonces, en específico eh amiga Secretaria, yo le quiero preguntar ¿En cuántos años estima Usted que se podría liquidar la totalidad de la deuda, a cuántos años está comprometido el gasto público del Estado Zacatecas para poder cubrir...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Concluirlo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Le damos el uso de la voz, a la Diputada Tere López.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Diputada

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Primero que nada darle la bienvenida a nuestra Secretaria de Finanzas Ruth Angélica Contreras y a todo su equipo, y hacer una aseveración que Usted no llega a ese espacio por ser mujer, Usted llega por su capacidad y por su trabajo y el reconocimiento lo tiene no nada más de esta Legislatura, la tiene también de gobiernos anteriores en los que Usted formó parte, y tuvo posibilidad de adquirir toda esa experiencia que hoy le permite ocupar este espacio; decir que uno de los aciertos que yo debo reconocer hoy en esta tribuna del Gobernador, es poner en ese espacio a dos extraordinarias personas con capacidad de sacar este tema adelante, empezando por esa parte; por otro lado, quienes me antecedieron en la voz y hablaban de los gobiernos del PRD, seguramente hablaban de su patrón de Ricardo Monreal quien fue Gobernador del PRD y muchos de los que hoy están en estos espacios pues lo acompañaron, ayer leía en el currículum, 40 años de trayectoria del Secretario de Turismo en los gobiernos pasados, en todos; entonces, cuando hablamos y hablamos y hablamos de los gobiernos del pasado, se nos olvida quién nos dio nuestra primera oportunidad; entonces, para tener la lengua larga hay que tener la cola, la cola corta. Yo quiero ser muy breve Secretaria, ya que 3 minutos son ridículos para dar un posicionamiento y además preguntar; pero sí decirle que Usted en su presentación y en muchas de las respuestas que les ha dado a mis compañeros ha disipado las dudas que yo ya tenía que era el fideicomiso del segundo piso, ya nos dijo en cuánto es el monto, e insistir también de que se regrese... Que se regrese el impuesto sobre la nómina a la Secretaría de Economía, yo creo que eso será muy valioso tenerlo en consideración, y pues mil 700 millones de pesos para infraestructura, agua potable, seguridad, y educación la verdad ridículo, y pretendían gastarse 3 mil 600 millones de pesos en una sola obra; o, sea no sé cómo venimos a decir aquí que la deuda anterior pasada y pasada; bueno, ahí está Ciudad Gobierno hay, hubo construcción de hospitales, las carreteras en una condición totalmente diferente y la infraestructura tratada también de manera diferente. Yo quiero nada más hacer rápidamente un señalamiento, en verdad una lástima, tres minutos ridículos y decir, que mucho de la política pública no solamente en Zacatecas sino en todo el país habla del mal manejo que viene desde la federación, obras ridículas, costosísimas que nadie pidió y demás, ineficientes han limitado que hoy llegue un recurso a los Estados y que se pueda trabajar de manera diferente. Dejar en la mesa nada más un llamado ya para construir, hoy a nuestros 14 Diputados Federales que tenemos de todo los partidos para que se regrese el impuesto minero que va ser una aportación valiosísima al Estado de Zacatecas, y decir cuando hablamos del FONE ineficiente los del 2015 como los de ahorita que tienen la Presidencia de la República, la Senaduría, la mayoría en la Cámara Alta y el Congreso...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputada...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- ... Como para que regresen a federalizar la nómina del magisterio a Zacatecas, no podemos hablar de ineficiencia de un gobierno, cuando ahorita tienen el sartén por el mango y no han sido capaces de darle solución a ese tema. Secretaria, bienvenida, ojalá que en el futuro que además estoy segura como integrante de la Comisión de Presupuesto...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Tiempo...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Tendremos oportunidad de platicarlo...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- De una manera más, más ampliada. Es cuanto, Diputada...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, hasta por tres minutos, la Diputada Carla Estrada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. ESTRADA GARCÍA.- Gracias. Maestra Ruth Angélica Contreras Rodríguez, Secretaria de Finanzas sea Usted bienvenida a la Legislatura. En el Presupuesto de Egresos del 2025, para el Estado de Zacatecas fue

aprobado por unanimidad de esta Legislatura, por cierto, mi voto de confianza obedeció al compromiso que tengo con las familias zacatecanas, porque contrario a lo que algunos creen, quiero que a Zacatecas le vaya mejor, que le vaya bien tanto en seguridad, en salud, en economía, y en todos los rubros; de manera responsable voté a favor con una visión municipalista, porque es precisamente los municipios donde los gobiernos y las personas acuden a los municipios a cubrir las necesidades, verdad. Zacatecas son los 58 municipios incluidos los que gobierna la oposición a efecto de garantizar liquidez a los municipios al cierre del año, le quiero hacer la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las estrategias de apoyo económico a los municipios para cerrar el año, ya que su gran mayoría suelen enfrentar colapsos financieros que les impiden cubrir gastos elementales como: los servicios, y pago de nómina; por segunda vez, Secretaria al igual que mi compañero David, le quiero preguntar si en este año no se impedirá el adelanto de participaciones en tiempo y forma cómo se hizo el año pasado que se le impidió a municipios panistas, incluidos la Capital encabezados por el Alcalde Miguel Varela. Hablamos de estabilidad financiera, pero más bien es de contención porque poco avanzamos hacia el desarrollo porque en la práctica, en la población zacatecana no se ve reflejado ejercicio o presupuestal en mejoras en servicios de salud, educación, o de seguridad y claro estamos de acuerdo que hay finanzas sanas, pero por qué la economía y el turismo local siguen estando estancados. Por sus respuestas. Muchas gracias, Secretaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme a lo anterior, tiene el uso de la voz, la Maestra Ruth Angélica Contreras Rodríguez, Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado.

RUTH ANGÉLICA LA MAESTRA **CONTRERAS** RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Sí, listo. Con su permiso, bueno comentarle al Diputado Padilla, el saldo inicial respecto a la administración 2021- 2027 se inicia con un saldo de 7 mil 116 millones de pesos, de los cuales se ha pagado un servicio de la deuda que quiere que... Que incluye lo que son intereses y pago a capital de 3 mil 388 millones de pesos, con un saldo final de 6 mil 573 millones de pesos, ya había comentado también respecto a los adeudos acerca de que se contrataron de corto plazo que son del 2009 al 2021; 25 mil 452 millones de pesos, de deuda a corto plazo pagando intereses por mil 920 millones de pesos. Respecto al tema importante que son las calificadoras, el sistema de alertas es la publicación realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre precisamente los indicadores de endeudamiento, realiza anualmente una evaluación de la deuda y obligaciones que se tienen ante el Registro Público Único, quiero comentar que hay tres niveles: Endeudamiento sostenible, endeudamiento en observación, y endeudamiento elevado. Zacatecas en la última evaluación trimestral obtuvo un resultado de endeudamiento sostenible gracias al manejo responsable de las finanzas; y bueno, para determinar este semáforo la Secretaría de Hacienda determina indicadores muy importantes como el indicador de la Deuda Pública y obligaciones que es y bueno respecto a este segundo trimestre 2025 nuestro indicador es de 41.8% que significa que la deuda pública actual más

obligaciones con proveedores y contratistas representan el 41% de los ingresos de libre disposición, el indicador de servicio de la deuda tiene un resultado también al segundo trimestre del 6.4%, lo que significa que los pagos que se realizan para cubrir la deuda pública y sus intereses representan un 6.4 del total de los ingresos también de libre disposición y el indicador de obligaciones a corto plazo proveedores y contratistas tiene un resultado del segundo trimestre de menos 8.2% esto nos habla de la inmediatez en el caso de resultar positivo que para nosotros es positivo, ya lo comenté significa que tenemos liquidez, que tenemos efectivo e inversiones y que esto nos permite pagar precisamente el pago de pasivos a corto plazo que son nuestros, los adeudos con proveedores. conclusión comentar que nuestro Estado cuenta con un manejo responsable de la deuda pública y cuenta con liquidez para atender las obligaciones de pago. Respecto a la Diputada Ana María, bueno ya había comentado el acercamiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social y respecto también a los... A las condonaciones y la posibilidad que tienen los municipios de apegarse al transitorio de la Ley de Ingresos que pues constantemente atendemos y apoyamos a los municipios recordar que hay un fondo autorizado por esta Honorable Legislatura de 100 millones los cuales se han apoyado a 24 municipios con impuestos sobre la renta, en cuanto a los subejercicios, es importante destacar que la CONAC el Consejo Nacional de Armonización Contable, define qué es un sube ejercicio y nos establece que es el la diferencia entre el Presupuesto modificado y devengado; entonces, al avance de gestión las dependencias recordemos que tienen metas que tienen que establecer desde incluso desde su anteproyecto; entonces, ellas establecen metas en conjunto con el Presupuesto etiquetado nosotros finalmente al avance de gestión recogemos las economías y el subejercicio como tal; bueno, se da hasta el final del ejercicio se tiene en sí las disponibilidades o economías que tenemos disponibles, pero hablar ahorita de un sub ejercicio pues este no, pues no es este de acuerdo con los criterios toda vez que está en función a las metas de las dependencias y tienen el en el ejercicio para cumplirlas de acuerdo con su programación que hayan establecido. Bueno, me gustaría comentar acerca de la solicitud también que ya me hizo el Diputado Martín, comentar muy importante que efectivamente el día de ayer el Gobernador, publicó un Decreto de estímulos fiscales, pero este está enfocado precisamente en el bienestar y tiene que ver con aspectos también del tema de seguridad, reforzar el la política de paz que se tiene en el Estado; y bueno, nosotros consideramos el programa rodando por el bienestar para motocicletas donde observamos un crecimiento en el uso de motocicletas como un medio de transporte ya lo comentaba, la circulación en ocasiones se da sin registro oficial o con tarjeta de circulación vencida y esto genera riesgos de seguridad vial, también por supuesto estamos apostando a un padrón regularizado con un mayor control y movilidad ordenada en este tipo de vehículos por... por precisamente por los riesgos que se tienen de motocicleta sin placas, ni registro. Este programa también lo tenemos enfocado en el programa de regularización vehicular para precisamente la seguridad y el bienestar, nuestro objetivo es reducir la comisión de delitos de derivada de la falta de regularización del padrón vehicular en autos y motocicletas para fortalecer la estrategia de pacificación. En cuanto a los estímulos para aquellos vehículos que ya no se encuentran circulando, este estamos considerando bajas administrativas dependiendo el modelo del vehículo del 2003 y anteriores el costo va a ser de 450; del 2004 al 2009; de 600; de 2010 al 2015; de 750 y para todas las motocicletas y remolques una baja de 400 pesos; en cuanto a los estímulos las disminución del pago por ejercicio se va a enfocar a un 50% en ejercicios de adeudo 2020; 40% en el ejercicio de adeudo 2021; 30% en el ejercicio de adeudos 2022; 20% en adeudos en ejercicios 2023 y 10% en ejercicios de adeudo 2024. En cuanto a la motocicleta 700 por año de adeudo que corresponde también a un 50% en la expedición de placas y también en 50% en cambio de propietario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria.

LA C. MAESTRA RUTH ANGÉLICA CONTRERAS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-Respecto a la deuda comentaba hasta qué fecha tenemos considerado el pago, bueno hay que comentar que tenemos actualmente cuatro créditos de los cuales vencen hasta el ejercicio 2037. A la Diputada Teresa, es importante mencionar o destacar la inversión pública productiva que ha tenido a bien ejercer esta administración ya lo comentábamos en la presentación del 2010 al 2016; 2 mil 746 millones de 2016 a 21; 2 mil 303 millones el Gobernador en 4 años ha destinado 3 mil 897 a distintos programas para llegar a un total de 7 mil 446 millones. El recurso del impuesto sobre nóminas me gustaría aclarar que este no se queda en la Secretaría de Finanzas, se destina precisamente atender necesidades sociales y proyectos para obras de bienestar y para el ejercicio 2025; tenemos autorizado por esta Honorable Legislatura un importe de 5 millones de pesos al fideicomiso de impuesto sobre nómina. A la Diputada Carla, comentarles también ya he mencionado por tercera ocasión los apoyos que se le han destinado a los municipios y que incluso no solamente destacan apoyos peso a peso, apoyos respecto a saneamiento y fortalecimiento institucional también, tenemos nuestro Sistema de Gestión Catastral que se adhieren los municipios interesados también está la el excedente del 30% del Fondo de Fomento Municipal; y bueno, para este año para el cierre tenemos, recordemos que tenemos, el fondo de estabilización que actualmente tiene 100, tenemos proyectado 100 millones de pesos. En cuanto al adelanto de participaciones si bien este se da hasta el mes de diciembre, nosotros precisamente hasta esa fecha estaremos revisando nuestras disponibilidades presupuestales. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Conforme a la lista de participación, para este quinto bloque tendremos, a la Diputada Ruth Calderón Babún, al Diputado Pedro Martínez Flores, al Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez, al Diputado Alfredo Femat Bañuelos, al Diputado Saúl Cordero. Le damos el uso de la voz, a la Diputada Ruth Calderón Babún.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Sí, darle la bienvenida principalmente a la Maestra Ruth Angélica Contreras, a esta Soberanía Popular. Me da también mucho gusto que Usted encabece los esfuerzos de la Secretaría de Finanzas así como todo su equipo técnico tan calificado y responsable; y bueno, de manera muy concreta quiero preguntarle cuál es el rubro de impuestos estatales que más se recaudan y cuál es el porcentaje de cumplimiento de cada uno de ellos? Por otra parte, ¿Cómo obtener más Ingresos por la recaudación local sin incrementar los impuestos ante el escenario llave de participaciones federales, sin gran incremento. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuamos con la participación del Diputado Pedro Martínez Flores.

DIP. MARTÍNEZ FLORES.-EL Gracias, Diputada Presidenta. Antes que todo darle la bienvenida, a la Secretaria de Finanzas, la Maestra Ruth Angélica Contreras, decirle que para Acción Nacional la política financiera de un Estado no puede reducirse solo a balances contables, ni a cifras presentadas en un informe, las finanzas públicas son el reflejo más claro de la responsabilidad de un de un Gobierno frente a la ciudadanía, la correcta recaudación de los ingresos, el uso honesto de los recursos y la planeación de un gasto público eficiente, son elementos que fortalecen la confianza en las instituciones y que bien conducidos se traducen en oportunidades de desarrollo para las familias, en el PAN creemos en una política hacendaria que se ha ordenada, responsable y cercana a la gente, donde cada peso del erario se administre con transparencia y eficacia, y donde los municipios primer contacto con la ciudadanía, cuenten con recursos y suficientes y oportunos para atender las necesidades básicas. La disciplina financiera no debe entenderse como restricciones o recortes sino como una herramienta para garantizar que el dinero público se use en lo verdaderamente prioritario: Salud, educación, seguridad y desarrollo económico. Reconocemos el esfuerzo que desde estás desde esa Secretaría se han emprendido para mantener la estabilidad presupuestaria y evitar mayor endeudamiento; sin embargo, este Congreso tiene la obligación de analizar con detalle los resultados presentados en el Cuarto Informe de Gobierno y contrastarlos con la realidad que viven las y los zacatecanos. En ese ánimo con respeto, pero también con responsabilidad que planteamos los siguientes cuestionamientos, aunque sean ya vertido alguna de las preguntas que habíamos elaborado por mis compañeras y compañeros Diputados, yo quisiera nada más preguntarle en el informe se resalte el esfuerzo por mantener las finanzas sanas, sin recurrir a más endeu... A más deuda pública. ¿Qué acciones podemos impulsar desde el Poder Legislativo para fortalecer más la disciplina financiera y garantizar que esta estabilidad se mantenga en el largo plazo en futuro de generaciones de los zacatecanos? Y reiterar la pregunta que hacía mi compañera que me antecedió, la Diputada Ruth, ¿Qué estrategias se plantea la Secretaría para diversificar las fuentes de ingreso y fortalecer la economía local, puesto que no me dejará mentir dependemos en un porcentaje muy, muy alto de las participaciones federales y de ahí la necesidad de que fortalezcamos el pues la recaudación propia para hacer una Entidad más fuerte y más sustentable económicamente? Por último, con el programa de regularización vehicular se reporta la canalización de 130.7 millones a municipios para obras, para 90 obras, mediante cuál mecanismo de fiscalización se asegura que esos recursos efectivamente se apliquen en infraestructura y no en gasto corriente, por sus respuestas muchas gracias, Secretaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Diputado Jesús Eduardo Badillo Méndez, tiene el uso de la voz, para sus cuestionamientos.

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Con su permiso, Secretaria de Finanzas, Maestra Ruth Angélica Contreras sea Usted bienvenida a esta Legislatura así como su equipo de trabajo. Secretaria el día de hoy quiero centrarme en un tema que preocupa a los empresarios, a los trabajadores, pero sobre todo a los ciudadanos, el cuál es el impuesto sobre nómina, este impuesto nació con la finalidad de generar inversiones, de generar inversión productiva y empleo en Zacatecas, no solamente para recaudar; sin embargo, hay dudas legítimas sobre su aplicación, se supone que dicho impuesto lo debería de ejercer la Secretaría de Economía; es por eso, que hago en los siguientes cuestionamientos: ¿Cuánto se ha recaudado este año por concepto de impuestos sobre nómina y cómo se compara con los últimos años, ha habido aumento o disminución? Y por qué esta pregunta porque el IMSS ha reportado bajas de empleos en el Estado de Zacatecas, también escuchaba con mucha atención que este impuesto se ha destinado a obras de bienestar mi cuestionamiento sería ¿Dónde está publicado el desglose de la recaudación y en qué obras se ha destinado este impuesto? Porque bueno, como lo mencionaba no basta con recaudar lo importante es que la gente vea resultados claros y si la finalidad original era apoyar proyectos productivos a través del fideicomiso del impuesto sobre nómina, necesitamos saber ese fideicomiso sigue operando o está en abandonó, en caso de que esté operando qué empresas o proyectos recibieron en este año este tipo de apoyo ya que no hay claridad, los zacatecanos merecemos transparencia sobre a dónde va cada pues cada peso de este impuesto que pagamos los comerciantes y empresarios. Serían esas en las preguntas Secretaria. Gracias, Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENCIA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Ahora le cedemos el uso de la voz, al Diputado Alfredo Femat, hasta por 3 minutos.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputada

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Secretaria Ruth Angélica Contreras, bienvenida. La Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo reconoce que hoy Zacatecas presenta estabilidad en sus finanzas públicas se ha logrado mantener el Estado sin deuda con una reducción sostenida de las obligaciones financieras y con disciplina en el gasto, este es un mérito importante; sin embargo, a pesar de estos logros continúan existiendo pendientes serios, el más urgente, es la situación financiera del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, el IEZ solicitó para este año un Presupuesto Ordinario de 88 millones de pesos, pero solo se le autorizaron 30 millones, lo que significó una reducción casi del 66% a esta reducción se suma el enorme gasto que representó organizar la primera Elección Extraordinaria para el Poder Judicial del Estado que requirió más de 145 millones de pesos y que solo se pudo solventar mediante ampliaciones extraordinarias, ayer se nos informó que apenas se hace unas horas, el día de ayer se dispersó la quincena únicamente para el personal operativo, pero no para los mandos medios, ni para el Consejo General, cuando se asfixia presupuestalmente a un órgano electoral no se afecta solo a sus trabajadores, se vulnera la certeza de los procesos; y con ello, la democracia en Zacatecas; por eso, le hago las siguientes preguntas sobre el tema. Sobre la suficiencia para el cierre 2025, ¿Qué medidas concretas tomará su Secretaría para garantizar que el IEZ pueda cerrar el ejercicio 2025 con su eficiencia presupuestal? ¿Sobre la responsabilidad política no considera Usted que este recorte drástico y la falta de una solución integral ponen en entredicho la autonomía del órgano electoral y la responsabilidad del Ejecutivo de garantizar el funcionamiento de las instituciones que son columna vertebral de la democracia? y tres, sobre la previsión para el 2027 habrá Elecciones Ordinarias en Zacatecas, ¿Cómo piensa su Secretaría evitar que se repita esta situación de asfixia Presupuestal? En el tema del FONE me gustaría que nos explicara Cómo se llevó a cabo la negociación para las plazas del Magisterio, cuántas plazas se lograron, en dinero cuánto sería el incremento para el Presupuesto de Educación en nuestro Estado y con este avance qué beneficios se logran para el profesor que acceda a una de estas plazas, en cuanto al fideicomiso para el segundo piso, cuánto era el recurso económico que integraba dicho fideicomiso...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluya, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Cuánto fue para recabar dichos recursos, cuánto se le dio a la empresa constructora como adelanto, en este momento el recurso económico que aún está en el fideicomiso, a cuánto asciende, en este momento se puede usar dicho recurso para otros proyectos sí o no y por qué. Sobre el Impuesto Ecológico, cuánto se recabó para los años 2022; 2023; y 2024, para el 2025 cuánto se espera recaudar, qué destino han tenido los recursos obtenidos por este concepto; y por

último, se ha respetado la normatividad establecida para el uso de lo recaudado por el impuesto ecológico. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Marco Vinicio Flores Guerrero, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- No está...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- El que sigue...

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien; entonces, le cedemos el uso de la voz, al Diputado Saúl Cordero, hasta por 3 minutos. Adelante, Diputado.

EL DIP. CORDERO BECERRIL.- Con su permiso, Presidenta. Sea Usted bienvenida Secretaria de Finanzas Ruth Contreras, agradezco su presencia en este ejercicio de Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Gobernador David Monreal Ávila, que fortalece la transparencia y la rendición de cuentas. Al analizar el documento presentado por el Gobernador, es de reconocer que hoy Zacatecas mantiene un rumbo de finanzas sanas y responsables dejando atrás prácticas que en otros tiempos otras administraciones llevaron al endeudamiento, bajo la conducción del Gobernador David Monreal se ha logrado un manejo disciplinado del recurso público, lo que permitió cerrar el ejercicio con un balance presupuestario sostenible, cumplir con los egresos autorizados y realizar amortizaciones a la deuda existente, sin recurrir a nuevos endeudamientos este manejo responsable ha generado confianza tanto en la ciudadanía, como en los mercados financieros lo que se refleja en la mejora de calificaciones crediticias otorgadas por agencias nacionales e internacionales; sin duda, estos resultados son signo de estabilidad y certeza para el futuro de Zacatecas, en ese marco Secretaria quisiera plantear los siguientes cuestionamientos puntuales: nos podría explicar qué beneficios tienen los Convenios de Recaudación del Predial y a que se refiere con el 30% de excedente del FUMÓN. Es cuanto Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, la Maestra Ruth Angélica Contreras Rodríguez, para contestar el quinto bloque de preguntas. Adelante, este Secretaria.

LA C. MAESTRA RUTH ANGÉLICA CONTRERAS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- A la Diputada Ruth Calderón y parte de mi respuesta también que tiene que ver con el Diputado Pedro Martínez, en cuanto al impuesto sobre nómina, bueno, ya comentamos el fortalecimiento de la Hacienda Pública y este es uno de los impuestos que ha registrado mayor evolución del impacto de los ingresos propios, si él lo que es el Padrón de Contribuyentes del impuesto sobre nóminas ha crecido sustancialmente. Actualmente tenemos un padrón de 14 mil 456 contribuyentes de los cuales son personas físicas y personas morales, en cuanto a los... Al ingreso captado al mes de agosto se ha recaudado 12 mil 201 millones de pesos, traemos una recaudación excelente en este impuesto; y que además, solidariamente los contribuyentes apoyan. En cuanto a la regularización que habla sobre el programa eh de vehículos extranjeros que se han destinado 130 millones comentarle que este es un Programa Federal que tiene sus propias reglas, los municipios hacen sus propios proyectos son ellos los que son responsables en sus Cuentas Públicas; además, de ello nosotros tenemos que informar y dar seguimiento oportuno a la Secretaría de Hacienda a través de la Dirección de Diseño Presupuestal. En cuanto al Diputado Femat, comentarle en respecto al Instituto al IEZ, bueno ahí comentar que el Presupuesto se ha administrado como ha sido aprobada por esta Honorable Legislatura, ha tenido un ingreso excedente de 67 millones de pesos, los cuales han sido destinados para lo que es el tema electoral y respecto al cierre se está analizando las disponibilidades presupuestales, pero también es importante comentar que el ente público debe también llevar una política de austeridad, disciplina y responsabilidad solidaria, hacendaria, perdón, como lo hacemos, lo hace en la mayoría de los entes públicos del Poder Ejecutivo, en cuanto a las plazas; bueno, recordar este ya se ha comentado respecto de la oportunidad que se dejó en 2015 de la federalización de la nómina, es importante señalar que nuestro Gobernador ha llevado este seguimiento oportuno y constante en este, en esta transición actualmente lo acompañé a la Secretaría de Educación Pública donde dieron la oportunidad de transitar con 983 plazas de las cuales la Secretaría de Educación se encuentra en el proceso administrativo y jurídico para su transición. Respecto a los impuestos ecológicos comentarle que la implementación de estos impuestos en el Estado es considerada un caso de éxito, en el Estado de Zacatecas, por supuesto que han fortalecido la Hacienda Pública, comentarle también que el destino de los impuestos ha sido conforme al artículo 36 de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas que contempla obras de infraestructura, operación de los y operación de los servicios de salud, respecto al tema... Respecto al Diputado Saúl, comentarle que durante el de este informe se ha distribuido 85 millones de pesos entre los municipios que tienen este Convenio, este Convenio le da posibilidad de acceder a un 30% a los municipios que firman este Convenio en la Administración del Impuesto Predial y este incentivo busca fomentar la colaboración y premiar a los municipios que mejoran su recaudación tomando como base la variación de sus ingresos prediales en los cuales se establece dentro de los 2 años fiscales. Muchas gracias.

CAMBIO DE PRESIDENCIA

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria...

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Diputada Secretaria, solicitarle a la Secretaria ya que no se dio respuesta a mis preguntas y todavía hay tiempo para para responder. Gracias.

LA C. MAESTRA RUTH ANGÉLICA CONTRERAS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-Comenté...

EL DIP. BADILLO MÉNDEZ.- Era sobre el impuesto sobre nómina y del fideicomiso del impuesto sobre nómina.

LA C. MAESTRA RUTH ANGÉLICA CONTRERAS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- Ah. Bueno, aquí ya lo había comentado el impuesto sobre nóminas no se queda en la Secretaría de Finanzas se va a precisamente al desarrollo económico de las familias zacatecanas a través de la distribución de los ingresos en las diferentes dependencias y esta Legislatura aprobó; entonces la modificación o la el destino de del fideicomiso de impuesto sobre nóminas y esto puede estar también susceptible consultarse en la Cuenta Pública.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Gracias, Secretaria. Bueno, para para concluir ya el orden de participación, hago uso de esta de esta tribuna y el micrófono.

LA DIP. RIVERA RODRÍGUEZ.- Nuevamente darle la bienvenida a la Maestra Ruth Angélica Contreras Rodríguez, Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado y a todo su equipo de colaboradores. Primero que nada la felicito enormemente por tener en sus manos la enorme tarea de garantizar la eficiencia y la transparencia en el manejo de las finanzas públicas, en beneficio de todos los zacatecanos además de ser mujer me queda claro que es digna representante en este rubro a nivel Estado, su perfil y su formación laboral y profesional en este tema está de más probado; y por ello, los zacatecanos refrendamos nuestra confianza. Maestra Ruth Angélica Contreras voy a mis cuestionamientos con la participación de mis compañeros Diputados y Diputados ya fueron resueltos. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluido el espacio de respuestas a los cuestionamientos de todas y cada uno de los bloques de los Diputados y Diputadas se le concede el uso de la voz, a la Maestra Ruth Angélica Contreras Rodríguez, Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, por un tiempo no mayor de 10 minutos, para su intervención final.

LA C. MAESTRA RUTH ANGÉLICA CONTRERAS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-Gracias. Presidenta con la llegada del Gobernador David Monreal, se inició un proceso de rescate y saneamiento financiero que ha rendido frutos a 4 años de esta administración, gracias a medidas de disciplina presupuestaria, contención de gasto, y control de la deuda, hoy Zacatecas cuenta con esta habilidad financiera que permite proyectar un mejor futuro, logrado esto, nuestro reto es mantener las bases de la sostenibilidad financiera, este concepto implica 3 ejes fundamentales; primero, garantizar que el gasto público se mantenga dentro de los límites de los ingresos reales del Estado; segundo, fortalecer la capacidad recaudatoria y de gestión fiscal sin que ello signifique una carga adicional para los ciudadanos; es decir, sin nuevos impuestos. Tercero, asegurar que las finanzas públicas se manejen con orden, manteniendo el equilibrio para realizar inversión productiva y social, para generar paz, bienestar y progreso todos los poderes del Estado, organismos descentralizados, organismos autónomos, debemos conducirnos con austeridad y orden financiero; con ello, lograremos garantizar una hacienda pública sostenible y acorde a las necesidades actuales y de las próximas generaciones. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Secretaria. Con lo anterior damos por concluida todas las intervenciones... Maestra Ruth Angélica Contreras Rodríguez, Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado, la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Zacatecas, ha registrado ya a su Comparecencia con motivo de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador del Estado, dando así cumplimiento a la obligación que establece el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Muchas gracias, por su presencia, Secretaria. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados para el día de mañana, viernes 03 de octubre del 2025, a las 10:00 horas, a la siguiente Sesión y Comparecencia, rogando a todos su puntual asistencia. Gracias, compañeros.

DIPUTADA PRESIDENTA

KARLA ESMERALDA RIVERA RODRÍGUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MAURICIO ESPARZA.

RENATA LIBERTAD ÁVILA VALADEZ.